



**AJUSTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO LEÓN
SZH (1201) LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN
JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
URABÁ (CORPOURABÁ)**

**FASE DE DIAGNOSTICO
CONSULTA PREVIA**

MARZO DE 2019



CONTENIDO

1. PROCESO METODOLÓGICO	7
1.1 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS	7
1.2 SOLICITUD DE INICIO DE CONSULTA PREVIA.....	7
2. CONTACTO INICIAL CON AUTORIDADES DE COMUNIDADES ÉTNICAS	9
3. SINTESIS DE ESCENARIOS DE ACERCAMIENTO INICIAL CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS.....	14
4. TALLERES DE PRECONSULTA Y APERTURA	17
5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS Y CONSEJOS COMUNITARIOS IDENTIFICADOS EN LA CUENCA DEL RÍO LEÓN	27
5.1 ETNIAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO LEÓN.....	27
5.1.1 Etnia Embera.....	27
5.1.2 Senúes	30
5.2 RESGUARDOS INDIGENAS PRESENTES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LEON	31
5.2.1 Resguardo Indígena Jaikerazavi.....	31
5.2.2 Resguardo Indígena Polines.....	35
5.2.3 Resguardo Indígena Yaberaradó.....	36
5.2.4 Resguardo Indígena La Palma	37
5.2.5 Resguardo Indígena Ibudó Las Playas	38
5.2.6 Resguardo Dockerazavi	39
5.3 CONSEJOS COMUNITARIOS PRESENTES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LEON	42
5.3.1 Consejo Comunitario Los Mangos	42
5.3.2 Consejo Comunitario Manatíes.....	43
5.3.3 Consejo Comunitario Puerto Girón	43
6. TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	44
6.1 OBJETIVO.....	44
Acercamiento inicial.....	47
6.2 REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....	51
7. TALLERES DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO.....	53
8. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO.....	55
8.1 IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO DEFINIDOS, DURANTE LA ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EN DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA.....	55
8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO	72
9. FORMULACIÓN DE ACERDOS Y PORTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA.....	74
9.1 REGISTRO FOTOGRAFICOS.....	80
10. BIBLIOGRAFÍA	80



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos identificados mediante los talleres de diagnóstico participativo en los Resguardos Indígenas certificadas en la cuenca Hidrográfica del Río León	41
Tabla 2. Aspectos identificados mediante los talleres de diagnóstico participativo en los Consejos Comunitarios en la cuenca Hidrográfica del Río León	44
Tabla 3. Talleres Fase de Diagnóstico	45
Tabla 4. Actividades del proceso de consulta previa aprobadas por el Ministerio del Interior en la ruta metodológica.....	45
Tabla 5. Resguardos indígenas y comunidades al interior de la cuenca del Río León	48
Tabla 6. Resguardos indígenas y comunidades al interior de la cuenca del Río León	49
Tabla 7. Cronograma aprobado según ruta metodológica para el desarrollo de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo	50

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Actas Talleres de Impactos y Medidas de Manejo*

- Anexo 1.1. Acta Impactos Dockerazavi
- Anexo 1.2. Acta Impactos Jaikerazavi
- Anexo 1.3. Acta Impactos Las Playas
- Anexo 1.4. Acta Impactos La Palma
- Anexo 1.5. Acta Impactos Los Mangos
- Anexo 1.6. Acta Impactos Manatíes
- Anexo 1.7. Acta Impactos Polines y Yaberaradó
- Anexo 1.8. Acta Impactos Puerto Girón

Anexo 2. Registro fotográfico Taller de Impactos y Medidas de Manejo

- Anexo 2.1. Consulta Previa Dockerazavi
- Anexo 2.2. Consulta Previa Jaikerazavi
- Anexo 2.3. Consulta Previa La Palma
- Anexo 2.4. Consulta Previa Las Playas
- Anexo 2.5. Consulta Previa Los Mangos
- Anexo 2.6. Consulta Previa Manatíes
- Anexo 2.7. Consulta Previa Polines y Yaberaradó
- Anexo 2.8. Consulta Previa Puerto Girón

Anexo 3. Actas Preconsulta y Apertura*

- Anexo 3.1. Acta Preconsulta y Apertura Dockerazavi
- Anexo 3.2. Acta Preconsulta y Apertura Jaikerazavi
- Anexo 3.3. Acta Preconsulta y Apertura La Palma
- Anexo 3.4. Acta Preconsulta y Apertura Las Playas
- Anexo 3.5. Acta Preconsulta y Apertura Manatíes
- Anexo 3.6. Acta Preconsulta y Apertura Los Mangos



Anexo 3.7. Acta Preconsulta y Apertura Yaberaradó y Polines

Anexo 3.8. Acta Preconsulta y Apertura Puerto Girón

Anexo 4. Registro fotográfico Preconsulta y Apertura

Anexo 4.1. RI La Palma

Anexo 4.2. RI Las Playas

Anexo 4.3. CC Los Mangos

Anexo 4.4. CC Manatíes

Anexo 4.5. RI Polines y Yaberaradó

Anexo 4.6. RI Dokerazavi

Anexo 4.7. RI Jaikerazavi

Anexo 4.8. CC Puerto Girón

Anexo 5. Actas Formulación y Protocolización de acuerdos*

Anexo 5.1. Acta Impactos Dokerazavi

Anexo 5.2. Acta Impactos Jaikerazavi

Anexo 5.3. Acta Impactos Las Playas

Anexo 5.4. Acta Impactos La Palma

Anexo 5.5. Acta Impactos Los Mangos

Anexo 5.6. Acta Impactos Manatíes

Anexo 5.7. Acta Impactos Polines y Yaberaradó

Anexo 5.8. Acta Impactos Puerto Girón

*Las actas del proceso de Consulta Previa se pueden solicitar directamente en la corporación.

INTRODUCCIÓN

El proceso de Consulta Previa, responde a un mecanismo de participación de los grupos étnicos, es *“un diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna, y efectiva de los grupos étnicos en la toma de decisiones de proyectos, obras o actividades que los afecten, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural”*. En tal sentido, en el año 2013, la Presidencia de la República en aras de garantizar el goce efectivo de los derechos de las comunidades étnicas y la implementación de la Consulta Previa como mecanismo para su protección y pervivencia emite la directiva presidencial N° 10 de 2013 como guía para la realización de Consulta Previa con las comunidades étnicas.

En la misma directiva, se estableció el protocolo que busca regular la coordinación interna de las entidades públicas involucradas, a efectos de garantizar la integración de las competencias correspondientes y la distribución eficaz de los recursos, así como la eficiente circulación de la información relevante, la transparencia en los procesos, además de permitir el seguimiento al cumplimiento de los deberes de las entidades responsables.

Adicionalmente, la Consulta Previa se fundamenta en el derecho que tienen los pueblos y comunidades étnicas de decidir sus propias prioridades en lo que concierne al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan y de controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, la Consulta Previa se fundamenta en el derecho de dichos pueblos a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente¹.

Se identificó a través de la **Certificación 884 del 31 de Agosto de 2016**, la presencia de comunidades étnicas (seis Resguardos indígenas y dos Consejos Comunitarios) en el área de la cuenca del Río León (código 1201); en cumplimiento con los requerimientos del Anexo 8 del Fondo de Adaptación **“Alcances técnicos para la Consulta Previa”**, se da inicio al proceso y se surte para la fase de aprestamiento.

- Coordinación y preparación.
- Certificación de comunidades étnicas.
- Pre consulta.

El siguiente documento detalla aspectos relevantes en el desarrollo de la Consulta previa, proceso llevado a cabo en las diferentes fases del POMCA, que involucró activamente a las comunidades a través de encuentros comunitarios en los cuales se generaron espacios de dialogo que facilitaron la articulación de los conocimientos técnicos con los saberes ancestrales de los pueblos étnicos, esto posibilitó el acceso a información valiosa para la construcción de la caracterización de la cuenca y permitió identificar de manera colectiva las problemáticas así como los principales conflictos que se presentan alrededor de la cuenca y que han sido claves para la construcción del diagnóstico.

Cabe anotar que a las comunidades étnicas también se les involucró de manera participativa en los aspectos técnicos, operativos y comunitarios en todos los componentes

¹ Rodríguez 2011. La consulta previa en medidas legislativas: perspectivas desde la jurisprudencia constitucional. VERBA IURIS, Enero - Junio 2011. P.149-163.

del POMCA, por ello el ingreso de los profesionales expertos a campo estuvo acompañado de líderes de cada comunidad visitada.

La información que a continuación se detalla y que da cuenta de los aspectos más relevantes de las comunidades étnicas presentes en la cuenca del Río León, se adquirió a través de los ejercicios de Cartografía social, talleres etnográficos, etnológicos, y etnobiológicos que consistieron en elaborar de manera colectiva mapas sobre sus territorios; fue así como logramos un acercamiento a las comunidades de sus espacios geográfico, social, económico, histórico y cultural. Información que se detalla en las ayudas memorias de cada taller realizado; se aplicaron además unas encuestas de caracterización que permitieron la identificación de los siguientes aspectos:

- Aspectos migratorios de los corregimientos o comunas priorizadas.
- Funcionalidad de la cuenca.
- Tenencia de la tierra.
- Condiciones de población.
- Servicios básicos.
- Servicios sociales.
- Condiciones de riesgos.
- Procesos organizativos.

Si bien es de resaltar que las comunidades participaron de manera muy activa, en todos los espacios generados y de ello da cuenta la masiva asistencia a los talleres convocados y la facilidad con que se coordinó cada ingreso a campo de los profesionales de los componentes físico biótico. El acceso a información detallada de los aspectos especialmente cultural fue dado de manera muy general, no es fácil que las comunidades indígenas detallen cada uno de sus rituales y demás características de sus patrones culturales que los identifican; para ello sería necesario realizar un estudio etnográfico muy detallado que tomaría un tiempo largo.

1. PROCESO METODOLÓGICO

La metodología para el desarrollo de la Fase de Coordinación y Preparación de la Consulta Previa se soporta en el protocolo establecido por la Directiva Presidencial N° 10 del 7 de Noviembre de 2013 y del Anexo 8. Alcances técnicos para la Consulta Previa del Fondo de Adaptación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Solicitud de la certificación sobre la presencia de comunidades étnicas.
2. Solicitud de inicio de Consulta Previa.
3. Contacto inicial con gobernadores indígenas y representantes legales de los Consejos Comunitarios.
4. Propuesta de plan de trabajo.

1.1 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRESENCIA DE COMUNIDADES ÉTNICAS

Mediante oficio radicado con número EXTMI16-0037245 del 22 de Julio de 2016 se solicita al Ministerio del Interior, la expedición de la Certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto “Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica Río León”.

Como respuesta a dicha solicitud, el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Consulta Previa emite la Certificación 884 del 31 de Agosto de 2016 en la que se identifica la presencia de seis (6) Resguardos Indígenas y dos (2) Consejos Comunitarios, así:

Resguardo Indígena Jaikerazavi, ubicado en el municipio de Mutatá.

Resguardos indígenas Yaberadó y Polines ubicados en el municipio de Chigorodó.

Resguardos Indígenas Las Palmas e Ibudo Las Playas ubicados en el municipio de Apartadó.

Resguardo Dokerazavi ubicado en el municipio de Turbo.

Consejo Comunitario Los Manatíes ubicado en el municipio de Turbo

Consejo Comunitario Los Mangos ubicado en el municipio de Turbo

1.2 SOLICITUD DE INICIO DE CONSULTA PREVIA

Mediante oficio radicado con número EXTMI16-0045076 del 26 de Agosto de 2016 se solicita al Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, el inicio de la Consulta Previa para el proyecto “Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica Río León”.

Como respuesta a este oficio, la Dirección de Consulta Previa convocó a reunión de coordinación y preparación el día 26 de Octubre de 2016; en dicha reunión se realiza la presentación del proyecto, reunión que fue avalada por los delegados del Ministerio del Interior indicando que dicha presentación era clara y de fácil comprensión para las comunidades étnicas. Así mismo en este mismo espacio se socializa la ruta metodológica y se acuerda convocar a reunión de preconsulta y apertura de la Consulta Previa para el estudio “Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica Río León” en las siguientes fechas:

26 de Noviembre de 2016 - Consejo Comunitario Los Manatíes.

27 de Noviembre de 2016 - Consejo Comunitario Los Mangos.

28 de Noviembre de 2016 - Resguardo Indígena Las Playas.

29 de Noviembre de 2016 - Resguardo Indígena La Palma.

14 de Diciembre de 2016 - Resguardo Indígena Jaikerazavi.
15 de Diciembre de 2016 - Resguardo Indígena Dokerazavi.
16 de Diciembre de 2016 - Resguardos Indígenas Polines y Yaveradó.

El funcionario delegado de la Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior reitera que el proceso de Consulta Previa a desarrollar en el marco del “Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica Río León” se llevará a cabo basado en la Certificación 884 del 31 de Agosto del 2016. Ver *Anexo 25. Consulta Previa / Acta Reunión de Coordinación y Preparación.*

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

2. CONTACTO INICIAL CON AUTORIDADES DE COMUNIDADES ÉTNICAS

Se realiza acercamiento con los Gobernadores Indígenas y Representantes legales de los Consejos Comunitarios, de las comunidades étnicas legitimadas a través de la Certificación 884 del 31 de Agosto de 2016. En este primer acercamiento se informa a los líderes del proceso de Consulta Previa que se adelantará en sus territorios en el marco del estudio “Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica Río León” indicándoles que se les notificará desde la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, así mismo se les motiva para realizar una reunión de socialización del estudio, ello con la intención de brindar información clara y de fácil comprensión e ir aclarando dudas e inquietudes con el objetivo de facilitar la realización de la reunión de preconsulta y apertura en el entendido de que en esta se deberá presentar el estudio en mención.

Se indaga además en este primer acercamiento por aspectos claves con relación a la logística requerida como: distancias, modos de acceso a los Resguardos y Consejos Comunitarios, costos de transporte, identificación de líderes, espacios, fluido eléctrico, alimentación entre otros; necesarios para las reuniones de Consulta Previa. Lo anterior con la intención de garantizar todos los aspectos de logística necesarios para el éxito de las reuniones de Consulta Previa y dar cumplimiento así a la Directiva Presidencial 10 del 7 de Noviembre de 2013. Ver Tabla 1 y Figura 1.

Tabla 1. Síntesis del plan de trabajo del proceso de Consulta Previa del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León

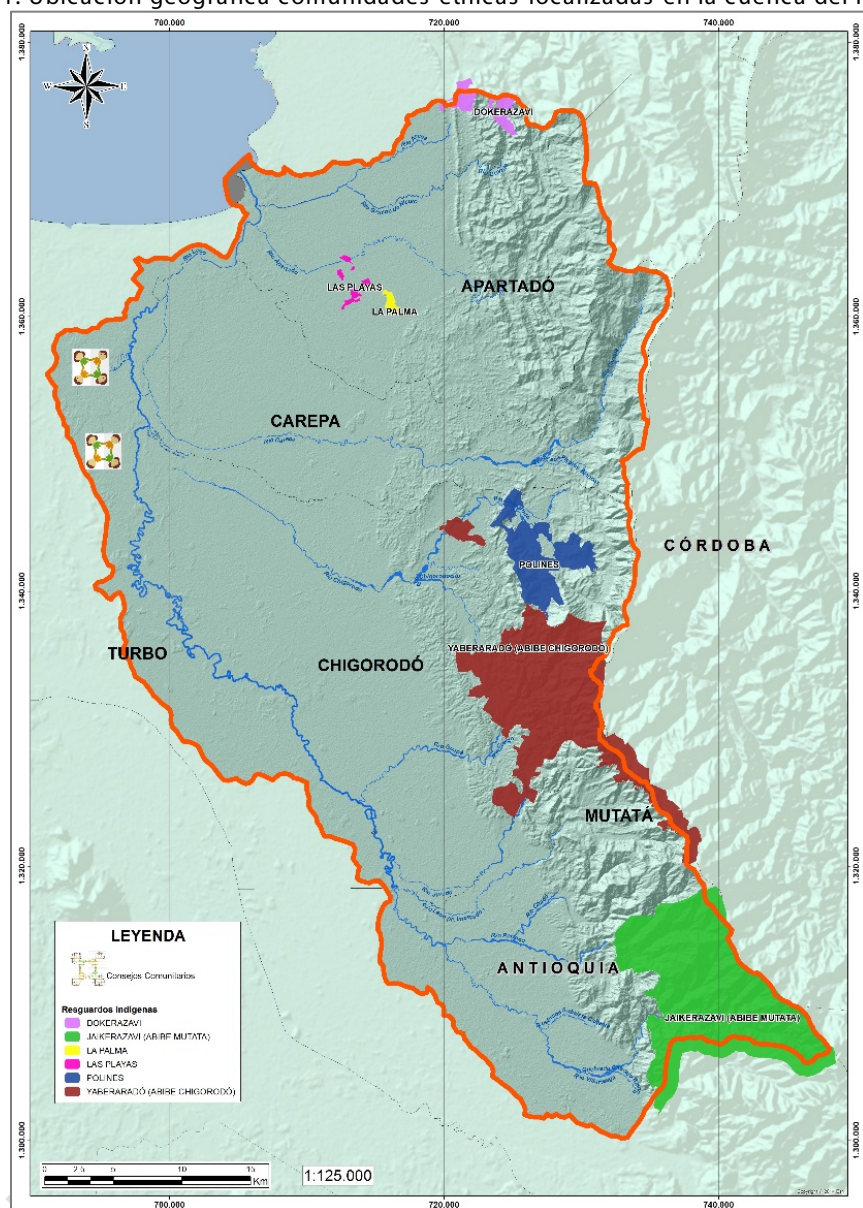
ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
ACERCAMIENTO INICIAL	Definir actores claves y planificación de aspectos logísticos	- Gobernadores Indígenas - Representantes legales de los Consejos Comunitarios	Definición clara de: - Número de asistentes a las reuniones - Sitios de reunión - Logística de transporte - Alimentación e hidratación
CONTRATACIÓN DEL EQUIPO COMUNITARIO	Contar con el apoyo de integrantes de las comunidades	- Gobernadores Indígenas. - Representantes legales de los Consejos Comunitarios. - Designados por parte de los Gobernadores Indígenas y representantes legales.	Tendrán como funciones: - Enlace entre las instituciones y la comunidad. - Apoyo del proceso de convocatoria. - Traductores de la lengua materna al español y viceversa. - Acompañantes de funcionarios visitantes.
APOYO A CONVOCATORIA	Lograr el acompañamiento en la consulta previa, de entidades garantes de derechos humanos en la región	- Ministerio público. - Defensoría del pueblo. - Procuraduría. - Contraloría. - Organización Indígena de Antioquia. - Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia. - Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia. - Alcaldes municipales.	Garantizar la logística para la participación de las entidades mencionadas.
PRECONSULTA Y APERTURA	Realizar un diálogo previo con los	- Ministerio del Interior, CORPOURABA, Personas	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
	representantes de las comunidades étnicas involucradas, con el propósito de definir la ruta metodológica que debe seguir el ejecutor del POMCA, y los términos en que será realizado el proceso según las especificidades culturales de cada una de las comunidades étnicas.	previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los Consejos Comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: - Defensoría del Pueblo. - Procuraduría. - Contraloría. - Organización Indígena de Antioquia. - Gerencia para Asuntos Indígenas de la Gobernación de Antioquia. - Gerencia para Asuntos de las Negritudes de la Gobernación de Antioquia. - Alcaldes municipales.	través de la Dirección de Consulta Previa. - Convocatoria de reuniones. - Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa. - Construcción de la ruta metodológica. Ecoforest S.A.S realiza presentación clara, sencilla y de fácil comprensión de los alcances técnicos del POMCA. Véase los anexos: <i>N° uno Guía Presentación Alcances POMCA Grupos étnicos.</i> <i>N° dos Presentación Alcances POMCA Grupos étnicos.</i> Se realiza presentación del video POMCA de CORPOURABA (Ver Anexo 25. Consulta Previa / Video), ello para reforzar el aprendizaje de los conceptos tratados en la presentación. Se realiza entrega de material didáctico con información clave de los alcances técnicos del POMCA Río León. (presentación impresa y botón)
TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO	Mostrar de manera clara y teniendo en cuenta las características culturales de las comunidades étnicas, los principales problemas, conflictos y potencialidades que se identificaron en la cuenca, a partir de la caracterización de los componentes biofísico, socioeconómico, y de gestión del riesgo	- Ministerio del interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los Consejos Comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Contraloría - Organización Indígena de Antioquia - Gerencia para asuntos indígenas de la gobernación de Antioquia - Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia - Alcaldes municipales	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la dirección de consulta previa. - Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los participantes a la reunión, garantiza la logística requerida Ecoforest S.A.S diseña una estrategia clara y acorde a las características culturales basadas en acciones de investigación acción participativa que le permita a los grupos étnicos identificar los impactos que se puedan generar con el proceso de planificación del territorio que se genere en el

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
			marco de las acciones del POMCA RÍO LEÓN. <i>Esta estrategia se realizará acorde a la información arrojada en la etapa de diagnóstico y que es clave para el abordaje de la tarea de identificación de impactos</i>
PROTOCOLIZACIÓN	Protocolizar acuerdos claros, medibles, factibles y viables	- Ministerio del interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los consejos comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Contraloría - Organización Indígena de Antioquia - Gerencia para asuntos indígenas de la gobernación de Antioquia - Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia - Alcaldes municipales	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la dirección de consulta previa. - Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los participantes a la reunión, garantiza la logística requerida
SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS		- Ministerio del Interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los consejos comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: - Defensoría del pueblo - Procuraduría - Contraloría - Organización Indígena de Antioquia - Gerencia para Asuntos Indígenas de la Gobernación de Antioquia - Gerencia para Asuntos de las Negritudes de la Gobernación de Antioquia - Alcaldes municipales	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la dirección de consulta previa. - Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los participantes a la reunión, garantiza la logística requerida.

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016

Figura 1. Ubicación geográfica comunidades étnicas localizadas en la cuenca del Río León



Fuente: Ecoforest S.A.S 2016

Tal y como se puede observar, en la Tabla 2 los Resguardos Jaikerazavi, DokeraZavi, Las Palmas y Yaveradó son integrados por varias comunidades, encontrándose que solo cuatro (4) de las nueve (9) comunidades indígenas que integran el resguardo Jaikerazavi están ubicadas al interior del área de la cuenca; así mismo se identifica que el resguardo DokeraZavi se traslapa con el POMCA del Río Turbo. Detallándose en la tabla en mención las etnias presentes por resguardos y los líderes identificados.

Tabla 2. Comunidades étnicas certificadas en la cuenca del Río León

MUNICIPIO	COMUNIDADES	ETNIA	DATOS DE CONTACTO
-----------	-------------	-------	-------------------

	RESGUARDO INDÍGENA			NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO
Chigorodó	Yaberadó	Guapa	Embera Eyabida	Liri Borja Domico	Gobernador Local	
		Chigorodocito	Embera Eyabida	Jorge Domico	Gobernador Local	
		Saundo	Embera Eyabida	María Libia Domico	Gobernador Local	3214717571
		Dojura	Embera Chami	Walter Cano Domico	Gobernador Local	3117642906
	Polines	Polines	Embera Eyabida	Alejandro Carupia	Gobernador Local	3136026027
Mutatá	Jaikerazavi	Jaikerazavi*	Embera Eyabida	Javier Tuberquia	Gobernador Mayor	3103588854
		Sabaleta*	Embera Eyabida			
		Mutatacito*	Embera Eyabida			
		Primavera*	Embera Eyabida			
		Cañaduzales*	Embera Eyabida			
		Porroso	Embera Eyabida			
		Vedo Encanto*	Embera Eyabida			
		Mongara Tatado	Embera Eyabida			
Apartadó	Ibudo Las Playas	Surrumbay	Embera Eyabida			
		Ibudo Las Playas	Embera Eyabida			
		Siakoro Las Palmas	Zenú Embera Chami	Edier López	Gobernador Local	3126765901
Turbo	Dokerazavi	Coquera	Embera Eyabida			
		Arkua	Embera Eyabida	Cirio Cuñapa	Gobernador Mayor	3106814323
		°Caraballo	Embera Eyabida			
		Aguas Frías	Embera Eyabida			
		*Arenera	Zenú Embera Chami			
			Embera Eyabida			
	Consejo Comunitario Los Mangos		No aplica	Locadia Mosquera	Representante legal	31ccccg1777 5229
	Consejo Comunitario Los Manatíes		No aplica	Jorge Mario Reyes	Representante legal	3224976771 3216247071
	Consejo Comunitario Puerto Girón		No aplica	Maria Isabel Moya	Representante legal	

* Comunidad del resguardo indígena ubicada fuera del límite de la cuenca

° Comunidad compartida con el POMCA Río Turbo – Currulao

3. SINTESIS DE ESCENARIOS DE ACERCAMIENTO INICIAL CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

A continuación se mencionan los principales resultados de los espacios de relacionamiento y acercamiento con cada una de las comunidades étnicas identificadas en el área que comprende la Cuenca del río León.

Tabla 3. Síntesis de los talleres de socialización del proyecto

FECHA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES	OBJETIVO	SINTESIS
14 de Octubre / 2016	Resguardos Polines y Yaberadó	27	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	Acudieron al llamado de invitación a participar de la socialización del POMCA, cinco (5) líderes designados por el Cabildo Mayor de cada una de las comunidades que integran los resguardos de Yaveradó y Polines. Con entusiasmo se integraron y participaron desde el inicio hasta la finalización del taller. Al iniciar el taller se explicó en detalle que la socialización del POMCA es una actividad que se hace como preámbulo y con la intención de dar claridad del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río León y no es una actividad de Consulta Previa, así mismo se solicitó permiso para la toma de registro fotográfico y listado de asistencia en el entendido que las autoridades indígenas cuestionan la toma de registro y manifiestan que se hace para viabilizar procesos de consulta previa engañando así a las comunidades. Se generaron los espacios necesarios para realizar las respectivas traducciones al español a la lengua materna cada que ellos lo consideraron necesario. Atentos escucharon la información conceptual que se brindó sobre el POMCA Río León y con entusiasmo participaron recordando lo aprendido a través del juego concétre. Con gran interés participaron del ejercicio de mapa parlante, agrupados por comunidad representaron a través de dibujos importantes aspectos de sus territorios, y nombraron las diferentes especies en su lengua Embera. Hicieron especial referencia a las especies que hoy ya no tienen y con gran facilidad hicieron una comparación entre los tiempos pasado y presente y demuestran los cambios que han sufrido y con preocupación detallan el deterioro de los recursos naturales.

FECHA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES	OBJETIVO	SINTESIS
27/10/2016	Consejo Comunitario Los Manatíes	16	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	No se pudo desarrollar toda la metodología propuesta para el taller, por falta de tiempo y poca disposición de participación de la comunidad. Se dio inicio al taller haciendo claridad que este taller de socialización se hace como una actividad previa de acercamiento e intención de dar claridad del plan de ordenación dejando además claridad que no es una actividad de consulta previa dado que esta la coordina y realiza el ministerio del interior, se solicitaron los respectivos permisos para la toma de registro fotográfico y de video. En un lenguaje sencillo y de fácil comprensión se presentó y se explicó la presentación del POMCA y se motivó a los participantes a realizar preguntas, es importante anotar que el representante legal de esta comunidad no mostró mucho interés y se ausentaba hablar vía telefónica fuera del espacio de reunión. Además que manifestó que ese consejo comunitario "requiere que se le pague un asesor porque de lo contrario no van aceptar que se realice la consulta previa" es de aclarar que esta petición solo la realizó él porque los demás asistentes guardaron silencio.
28/10/2016	Resguardo Indígena La Palma – Apartadó	28	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	Se da inicio al taller indicando que esta socialización se hace en el marco del proceso de acercamiento inicial que se realiza con la comunidad para el desarrollo de la consulta previa, se explica en detalle la presentación y se motivan espacios para preguntas. Los líderes se mostraron muy atentos y participativos; con preocupación relataron que padecen de muchas problemáticas a causa de no contar con agua potable y la cercanía a la finca bananera. Dado que las avionetas fumigadoras circulan de manera permanente por la comunidad y se exponen al veneno regado por estas. Se les motivó a participar activamente en el proceso de consulta previa que se adelantará próximamente.
30/10/2016	Consejo Comunitario Los Mangos	20	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	Es de contar que esta es una comunidad muy lejana y de difícil acceso. Los participantes se mostraron muy receptivos, participaron activamente de todas las actividades dispuestas por la metodología. Tienen muchas problemáticas asociadas al Río León, indicaron que han sufrido mucho en tiempos de sequía porque un caño o brazo del río León que llegaba hasta la comunidad se secó a causa de la sedimentación del río León. A diferencia de otras comunidades esta resalta como excelente el desempeño de CORPOURABA como autoridad ambiental y celebran que se les tenga en cuenta en el proceso de elaboración del POMCA.

FECHA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES	OBJETIVO	SINTESIS
31/10/2016	Resguardo Indígena Las Playas – Apartadó	14	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	Participaron líderes e integrantes de la guardia indígena, se hizo especial énfasis en que esta actividad de socialización del POMCA se realiza en el marco de unas acciones de acercamiento y para brindar información clara, sencilla y oportuna del POMCA y no es una actividad de consulta previa, los participantes mostraron gran interés, participaron atentos y realizaron traducción. Es de anotar que tienen gran preocupación por el deterioro que ha sufrido los recursos naturales del resguardo especialmente el río, manifestaron además gran molestia contra la empresa aguas de Urabá la cual capta agua en un punto cercano a la comunidad y esto los impactó negativamente porque ya los peces se acabaron. Comprendieron con claridad el tema expuesto y expresaron su interés de participar en los procesos de consulta previa y el POMCA.
02/11/2016	Resguardo Indígena Jaikerazavi	25	Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	El cabildo mayor del municipio de Mutatá apoyó el proceso de convocatoria, extendiendo la invitación a líderes de las comunidades que integran el resguardo indígena Jaikerazavi, se explicó a los participantes de los acercamientos que se han venido realizando con líderes indígenas del resguardo Jaikerazavi para adelantar el proceso de consulta previa y se explicó que este taller de socialización hace parte del proceso de acercamiento inicial para dar a conocer el plan posibilitando con ello claridad y comprensión del mismo; así como de avanzar en aspectos logísticos necesarios para llevar a cabo el proceso de consulta previa. Se realizaron todas las actividades propuestas en la guía metodológica, resalto que los participantes se mostraron muy atentos, participativos e interesados en aprender, cuestionaron como mala el desempeño de la corporación ambiental por el poco control que se hace a los vendedores de madera, así como a las personas que ingresan a sus territorios a cazar animales silvestres para la venta de estos en la cabecera municipal.
08/12/2016	Resguardo Indígena Dokerazavi		Generar espacios de socialización, sensibilización y comunicación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León	El gobernador mayor convoca a un grupo de 10 líderes por cada comunidad que integra el resguardo Dokerazavi. Se realiza presentación de aspectos generales del proyecto, dando claridad a dudas e inquietudes, se posibilitaron los espacios para la traducción cada que fue requerido por los participantes, es de anotar que líderes de esta comunidad se mostraron muy desconfiados y manifestaron que temen ante un despojo de su territorio y o extracción de recursos naturales del mismo por parte del POMCA Río León es de anotar que se explicó en detalle y se dio claridad que este no es el objetivo del POMCA y por el contrario se les indicó que esté busca de manera coordinada y conjunta entre la institucionalidad y las comunidades realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de los recursos naturales.

4. TALLERES DE PRECONSULTA Y APERTURA

A continuación se detallan algunos aspectos relevantes de las reuniones de preconsulta y apertura. Se adjuntan como anexos las actas de preconsulta y apertura diligenciadas por los delegados de la dirección de Consulta Previa que acompañan este proceso, así como el registro de asistencias. Ver *Anexo 25. Consulta Previa / Actas Preconsulta y Apertura*.

Las reuniones de Consulta Previa fueron dirigidas por los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, quienes lideraron el espacio de reunión. Para el caso de las reuniones de apertura se desarrolló el siguiente orden del día.

- Instalación de la reunión.
- Verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes.
- Presentación del marco jurídico de la consulta previa.
- Presentación del proyecto por parte de CORPOURABA.
- Concertación de la ruta metodológica.
- Varios.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tal y como se mencionó anteriormente, la instalación y apertura de las reuniones fue liderada por los delegados de la Dirección de Consulta Previa en conjunto con la autoridad tradicional de cada comunidad quienes de manera cordial ofrecieron un saludo de bienvenida y acogida de los participantes, especialmente a los representantes de las instituciones.

En general las reuniones se desarrollaron acorde a lo programado, atendiendo las sugerencias de los lugares para las reuniones y siguiendo la metodología planeada; así en cada reunión se implementó una dinámica de rompe-hielo, se realizó la exposición del estudio, se realizó la retroalimentación de lo aprendido a través del juego concétre, además de realizarse la actividad de mapa parlante como método para identificar en cada territorio potencialidades y debilidades y su posición frente a la cuenca. Dejando claro que este taller correspondía a una jornada de acercamiento para en posterior reunión de Consulta Previa.

Registro fotográfico. Reuniones de preconsulta y apertura



Resguardos Polines y Yaberadó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016



Consejo Comunitario Los Manatíes

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016



Resguardo Indígena Las Palmas – Apartadó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016

EN ETAPAS



Consejo Comunitario Los Mangos
Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016

EN ETAPA



Resguardo Indígena Ibudo Las Playas – Apartadó
Fuente: Ecoforest S.A.S., 2016

EN ETAPA DE

En el *Anexo 25. Consulta Previa / Registro Fotográfico / Preconsulta y Apertura*, se amplía los soportes fotográficos de los espacios de relacionamiento y acercamiento indicados anteriormente; precisando que la toma de fotografías y videos fue previamente consultada y autorizada por los participantes, es importante anotar que los Resguardos Jaikerazavi y Dockerazavi no aceptaron la toma de registro fotográfico, de ello quedo constancia en las actas elaboradas por los delegados de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Lo anterior con la intención de realizar un proceso transparente; indicando que dicho registro tenía como objetivo soportar la actividad de socialización. Al respecto de los soportes como registro fotográfico, video y listados de asistencia, fue necesario generar un ambiente de confianza, dado que un gran número líderes manifestaron su desconfianza hacia el uso de dichos soportes, manifestando que han sido engañados al respecto validando a través de estos medios Consultas Previas que no se han realizado.

Frente al proceso de convocatoria realizado para el desarrollo de las reuniones de preconsulta y apertura, la ausencia de representantes de las instituciones convocadas; aun cuando se garantizó la logística requerida para la participación de las mismas; realizando de manera oportuna por parte de la Dirección de Consulta Previa y la Corporación la emisión de convocatoria tanto por vía correos certificados y electrónicos, reforzando dicha convocatoria vía telefónica; dando las indicaciones pertinentes para el acceso a las comunidades.

Es de anotar que tan solo en el Consejo Comunitario Los Manatíes se ha llevado a cabo un proceso de Consulta Previa y que las demás comunidades desconocen este mecanismo de participación; haciendo complejo la comprensión de los términos en la presentación del marco jurídico que hacen los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, a lo que se le suma que los líderes indígenas y de negritudes en su mayoría tienen una actitud negativa frente a los procesos de Consulta Previa indicando que en su mayoría estos procesos han estado viciados por engaños y poca claridad perjudicando así los intereses de las comunidades.

En este sentido los delegados del Ministerio del Interior fueron claros en explicar de manera detallada y en repetidas ocasiones el marco jurídico ofreciendo así toda la claridad posible requerida por el público participante. Al respecto, cabe anotar la necesidad expresa por las comunidades en ser capacitadas en aspectos generales de Consulta Previa, ello con la intención de tener la claridad necesaria que les permita participar e interactuar en las siguientes reuniones.

Particularmente los líderes del resguardo Jaikerazavi indicaron que para poder dar continuidad al proceso de Consulta Previa se requiere que los delegados de la Dirección de Consulta Previa capaciten al líder que se contrata para realizar las respectivas traducciones un día anterior al taller a realizarse de identificación de impactos y medidas de manejo, así mismo indicaron que por problemas de mal tiempo debido a lluvias no asistieron a la reunión de apertura líderes representantes de algunas de las comunidades que integran este resguardo y por ello se hace necesario que se realice un taller por parte de CORPOURABA antes de la siguiente reunión de identificación de impactos y se brinde a través de este la claridad necesaria sobre el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León, de lo anterior se deja constancia en las actas que se adjuntan como anexos a este documento.

Conforme a lo mencionado anteriormente, en cada Resguardo y Consejo Comunitario se desarrolló un proceso de socialización del POMCA, espacio en el que se brindó información clara y detallada del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río León, en la tabla 3 se hace una síntesis de los resultados de cada socialización y en detalle se puede ahondar en el desarrollo de cada reunión en las actas de reunión anexas a este documento.

Es preciso mencionar que durante cada jornada los asistentes manifestaron disposición y recepción frente al POMCA del Río León, indicando su interés en la construcción conjunta del mismo y ven con buenos ojos que se tomen en cuenta sus apreciaciones y su conocimiento acerca de la cuenca pues consideran que ellos reconocen e interactúan con el ecosistema a diario.

En pro de ampliar el manejo dado en cada reunión de preconsulta y apertura, a continuación se relata la forma como el expositor abordó la presentación del proyecto; anotando la disposición permanente por brindar una información clara y de fácil comprensión; además de la disponibilidad de aclarar todas las dudas e inquietudes y posibilitar los espacios requeridos para las respectivas traducciones del español a la lengua materna y viceversa.

En cada reunión se dispuso de una presentación en PowerPoint, la cual contenía los aspectos relevantes y de los alcances del POMCA; así mismo se contó con una presentación en cartelera física ploteada en formato pliego, dado que en algunas comunidades los espacios no brindaban las condiciones requeridas para la proyección en video beam, este último medio fue de gran utilidad especialmente en los lugares donde la luminosidad del espacio no permitía la proyección.

En la diapositiva número uno: se lee textualmente el lema “de la montaña al mar la cuenca vamos a ordenar”, indicando que este hace referencia a que la cuenca del río León nace en la montaña en el sector denominado Villa Arteaga en el municipio de Mutatá y finaliza en el Golfo de Urabá (mar) municipio de Turbo.

Diapositiva número dos: detalla que las siglas POMCA, significan Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas, se hace una comparación en esta diapositiva con la ordenación de una vivienda en la que todos los espacios están ordenados y ubicados acorde a su uso. Ejemplificado como el baño, la cocina, la sala, los cuartos y demás que contienen una vivienda cumplen una función específica y por ello se les ubica de acuerdo a dicha función. Se explica además que el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río León será el resultado de un trabajo conjunto entre las comunidades y las instituciones que participan en la implementación del mismo.

Diapositiva número tres: se mencionan las entidades que intervienen

De acuerdo al orden jerárquico institucional se describe cada una de las entidades que intervienen en el POMCA señalando cada logo y explicando cada una:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la entidad rectora en materia ambiental quien legisla o emite la legislación que regula el manejo de los recursos naturales y para éste caso emitió el Decreto 1640 que da todas la herramientas para la elaboración de los POMCAS.

- Fondo de Adaptación Es la entidad encargada por el ministerio para el manejo de los recursos del sector ambiental.
- CORPOURABA, es la entidad delegada por el ministerio para coordinar la elaboración de los POMCAs en su territorio y por ello es para este caso CORPOURABA la dueña del POMCA Río León.
- Ecoforest empresa de consultoría con más de treinta años de experiencia quien por méritos fue seleccionada para ejecutar las primeras etapas de elaboración del POMCA.

Diapositiva número cuatro: en esta diapositiva se presenta el objeto del POMCA y un mapa que ubica los Resguardos y Consejos Comunitarios, certificados por el ministerio del interior con presencia en el área de la cuenca del Río León. Se motiva al público participante a ubicar su territorio en el mapa.

Diapositiva número cinco: se indica ¿Qué es un POMCA?

En la presentación se resaltan las letras para clarificar que la palabra POMCA se deriva de Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica.

En aras de dar la mayor claridad a los términos Plan de Ordenación, se hace referencia a la tarea de ordenar una casa en la cual todos los elementos ocupan un espacio acorde a su función. Por ello se pretende ordenar el territorio en procura de mantener un equilibrio entre ambiente (animales, arboles, aguas) y los humanos que en el habitan garantizando con ello que las futuras generaciones puedan tener acceso a mejores recursos naturales.

Dirigiendo al auditorio hacia la cartografía de la presentación se explica que el área de trabajo para la realización de éste Plan está incluida dentro de cinco de los municipios del Urabá Antioqueño los cuales son una parte del Municipio de Mutatá, Turbo y Apartadó y la totalidad del área de los municipios de Carepa y Chigorodó. Para un total de 225.572 hectáreas.

Diapositiva número seis: se menciona ¿Qué es una cuenca hidrográfica?

Si bien es cierto que se incluye una definición de la cuenca como la describe el Decreto 2811 de 1974, se hace una explicación de la cuenca asimilándola con una hoja de un árbol que para la comunidad sea conocido y con la hoja se explica lo que es la cuenca principal (nervadura central), las subcuencas o cuencas alternas (nervaduras secundarias) y el borde de la hoja el límite de la cuenca.

Con esa explicación e indicando los nombres de las fuentes hídricas reconocidas por los asistentes, de acuerdo al sitio de la socialización, se facilitó identificar el territorio o área de la cuenca o de intervención.

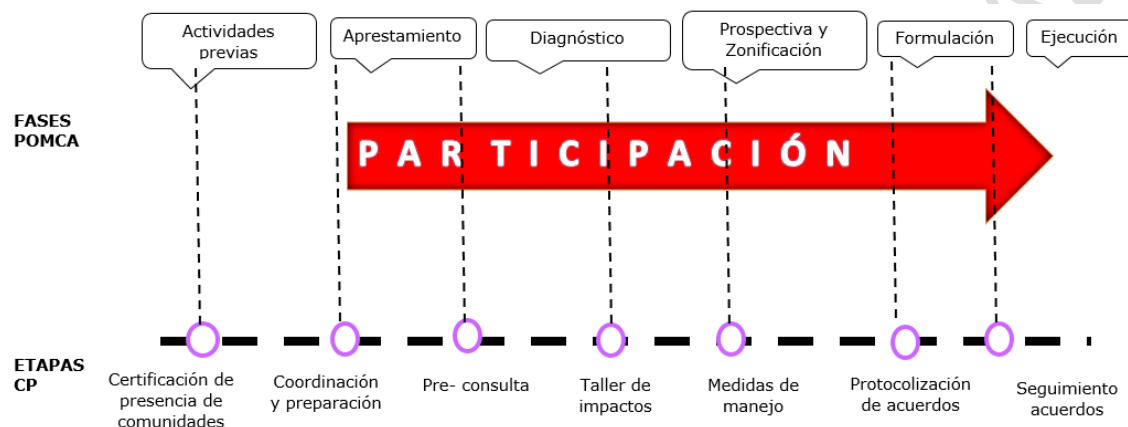
Finalmente se muestra la cartografía con la fuente hídrica haciendo referencia que antes se había mostrado el área con los municipios y ésta es el área cubierta por la cuenca del río León mostrando las fuentes alternas como son el río Villa Arteaga, Chigorodó, Carepa y Apartadó, dentro de las principales subcuencas las cuales son reconocidas por ellos.

Diapositiva número siete: se detalla las razones más importantes por las cuales se ordena una cuenca hidrográfica, el expositor menciona cada una y a través de ejemplos sencillos y de fácil comprensión las indica a través de la diapositiva.

Diapositiva número ocho: esta diapositiva hace referencia a los aspectos que componen la cuenca y a través de imágenes se detallan el físico, el biótico, el social y el económico.

Diapositiva número nueve: en esta diapositiva se mencionan las fases de la consulta previa versus el desarrollo del POMCA.

En éste numeral se describe cada una de las fases con sus respectivas actividades y sus tiempos, al igual que los resultados obtenidos en cada una; además de indicar los pasos a cumplirse en desarrollo de la consulta previa.



Diapositivas número diez y once: detallan como los actores pueden participar en cada fase del POMCA, en estas diapositivas se hace especial énfasis en la importancia de la participación activa de la comunidad en la elaboración del Plan así como de articulación en cada fase.

Diapositiva número doce: mencionan los posibles impactos del POMCA río León. En Territorios Étnicos; se hace una presentación de los posibles impactos que podrán causarse en el proceso de realización del POMCA y se indica que estos serán analizados en detalle una vez se haya realizado el diagnóstico y en el espacio que se generará para identificación de impactos en desarrollo de la consulta previa.

Diapositivas trece, catorce y quince: se menciona la información relacionada con el Consejo de Cuenca. Explicado con mayor detalle qué es el consejo, reafirmando que es un ente consultivo y que cada uno de sus miembros representa una parte de todos los actores al interior de la cuenca.

Así mismo se hace una descripción detallada de todos los integrantes del Consejo describiendo cada uno de ellos aclarando que cada uno tendrá representación con tres integrantes y de las características del consejo.

Las reuniones de preconsulta y apertura finalizan con la lectura y aprobación del acta, es importante resaltar que al inicio de la reunión los delegados de la dirección de consulta previa motivan a los participantes para que deleguen un líder de la comunidad para que acompañe la mesa principal y observen la descripción del acta.

5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS Y CONSEJOS COMUNITARIOS IDENTIFICADOS EN LA CUENCA DEL RÍO LEÓN

Fueron identificados a través de la Certificación 884 del 31 de Agosto de 2016; seis (6) Resguardos Indígenas y dos (2) Consejos Comunitarios en la cuenca del Río León.

A continuación se detallan aspectos de los patrones socioculturales de los resguardos y consejos comunitarios presentes en la cuenca del Río León, mostrando especialmente los aspectos del modo de vida y organización socio político de los mismos.

5.1 ETNIAS IDENTIFICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO LEÓN

Se identificó que en la Cuenca del Río León habitan las etnias, Embera y Senú. Los Embera presentes se subdividen entre los Embera Eyabida o más conocidos como Embera Katios y los Embera Chami o Chamibida.

5.1.1 Etnia Embera

Los Embera Eyabida (habitante de montaña o indígena que está ubicado lejos de los centros poblados); en la cuenca del Río León fueron identificados en los municipios de Turbo el Resguardo Dokerazavi, en Apartadó el Resguardo Ibudó Las Playas, en Chigorodó el Resguardo Polines y el Resguardo Yaberaradó con las comunidades de: Chigorodocito, Guapa y Saundo y en el municipio de Mutatá el Resguardo Jaikerazavi.

Los Embera Chami, en la cuenca del Río León fueron identificados en los municipios de Apartadó en el Resguardo Siakoro Las Palmas, en Chigorodó en el Resguardo de Yaberaradó la Comunidad de Dojura.

Todos los seis resguardos identificados se encuentran agremiados a la Organización Indígena de Antioquia - OIA. La organización política de los Embera está basada en la estructura de cabildos mayores y menores, el cabildo mayor es una figura municipal que asocia a todos los resguardos presentes en un municipio y los representa ante las instituciones estatales y de orden privado, resuelve además problemáticas de orden general y que no se pueden resolver en las comunidades; de la misma manera existe la figura de cabildo menor integrada por varios miembros de la comunidad y que tienen injerencia para la resolución de problemas, toma de decisiones e imposición del orden a nivel local.

El eje de la organización social es la familia nuclear siendo el padre quien ejerce la autoridad central en los aspectos domésticos y familiares. Participan de actividades sociales comunes como mingas – trabajos colectivos - y fiestas. El sistema de trabajo se da de manera individual para el cultivo en sus parcelas y comunitario para actividades de favorecimiento colectivo, como el arreglo de caminos, construcción de viviendas entre otras.

5.1.1.1 Cosmovisión

*“Los Emberas sostienen un paradigma en donde solo existía oscuridad y vacío absoluto, pero que existió un personaje omnipotente sin principios llamado **Dayi Zhe** de donde aparece dios creador de todo lo existente llamado **Karagabi**. “cuando todo era oscuro y vacío, cuando Dayi Zhe que no tiene principio: porque es más que pensamiento, es intención y se creó a sí mismo y de su saliva salió Karagabi, virtud de bondad, sabio por naturaleza que tiene su morada allá arriba sobre nuestras cabezas, creo los nueve mundos principales, divididos en los cuatro mundos de arriba, los cuatro mundos de abajo y el del centro que es la tierra, este lo reservo para que tuviera todos los colores, poniendo en el la corona del arcoíris como testigo de sabiduría” (Ulloa, 2004).*

Los cuatro pueblos Emberas Katio, Chami, Dobida y Eperara Siapidara, estos dos últimos presentes en el Chocó; conservan en la actualidad algunos de los rasgos que compartieron en tiempos prehispánicos y que les atribuye características culturales semejantes y una fuerte base de identidad étnica común, como la lengua, tradición oral, cosmovisión, organización social y una nueva organización política a través de las organizaciones regionales (Ulloa, 2004).

5.1.1.2 Vestuario

De los pueblos ubicados en la cuenca del Río León solo la mujer Embera conserva su tradicional vestido, el cual consiste en una tela larga que tras varias vueltas constituye la falda y una blusa elaborada con cintillas y diversos adornos de vistosos colores. Aún conservan la tradición de pintarse el cuerpo para ocasiones especiales, notándose más esta característica en los indígenas que viven en las comunidades más lejanas y apartadas como Aguas Frías (Dokerazavi), Bedó, Porroso (Jaikerazavi). La pintura se obtiene de manera artesanal y es extraída del árbol de jagua (tintura negra) y de achiote (colorante rojo).

Es común que los dibujos que se realizan sean geométricos “*simbolizan la vida, la naturaleza sueños y anhelos*”, los cuales casi siempre se hacen en la barbilla, frente y los pómulos. En algunas ocasiones ceremoniales se pintan todo el cuerpo, esto es más común en los niños, a los que casi siempre al alcanzar un año de edad los bañan con la pintura negra con el propósito de alejar los malos espíritus (JAI) y atraer las buenas energías para la vida futura de los menores.

Por todos los procesos de aculturación a los que se han sometido los hombres perdieron su tradicional vestido y actualmente usan pantalones y camisas para las actividades diarias.

5.1.1.3 Fiestas

Aún los pueblos Emberas conservan muchas de sus tradicionales fiestas, especialmente los Emberas Eyabidas, que por su ubicación lejana del mundo no indígena les ha permitido seguir conservando sus tradicionales rituales; así lo expresan sus líderes quienes afirman que las comunidades cercanas a los centros poblados o ubicadas a las orillas de las carreteras principales han ido perdiendo poco a poco sus tradiciones, especialmente las fiestas las cuales han cambiado por las fiestas de los “blancos” o no indígenas.

Todas las comunidades Emberas de la cuenca del Río León conservan las siguientes celebraciones.

- **Gemene**

Este ritual se realiza a las niñas una vez le llega la primera menstruación. Esta es una fiesta colectiva, pues la familia de la niña debe invitar a toda la comunidad a dicha celebración la cual puede tomar unos dos o tres días aproximadamente, esto depende de la capacidad económica de la familia de la niña. Quienes deben asumir las bebidas embriagantes y la alimentación de los invitados. La fiesta requiere de varios preparativos con anterioridad, como la fabricación de la chicha tradicional, bebida embriagante que se realiza a base de maíz y caña de azúcar, así como los alimentos. “Cuando teníamos acceso con facilidad a los animales de monte, los alimentos ofrecidos eran a base de carne de animal de monte, esto demarcaba un estatus alto de acuerdo a la carne ofrecida ante los invitados” esta es la celebración de mayor importancia para los Emberas, es de anotar que la mujer, juega un importante papel en la conservación de las prácticas culturales que caracterizan a los Emberas, especialmente el vestuario, la fabricación de artesanías y el apoyo a sus parejas en la siembra de cultivos.

El sitio de la celebración es casi siempre la casa de la niña, aunque esto ha ido cambiando, y de acuerdo al número de participantes se puede realizar en los lugares más amplios de la comunidad como la escuela o el centro de reuniones.

Los padres deciden que mujeres además de la madre atienden a la joven, casi siempre escogen a las mujeres más ancianas o aquellas mujeres caracterizadas por mantener una buena conducta, estas mujeres se encargan de cortarle el cabello a la joven, le aconsejan para que sea una buena esposa y madre, además la organizan para la ceremonia pintándola de negro figuras casi siempre geométricas en su cuerpo y cara. Además de rojo los labios y pómulos.

El atuendo se complementa con el tradicional vestido usado por la mujer Embera, además de otros accesorios de cintas, flores y encajes con los cuales adornan su cabeza. Las mujeres que acompañan a la joven, la traen hasta el lugar de la fiesta y se encargan de darle chicha, de manera muy seguida hasta embriagarla totalmente, esta es la primera vez que a la joven se le permite que se emborrache hasta perder el conocimiento; una vez la joven pierde el conocimiento a causa de la borrachera las mujeres bailan con ella, al son de los tambores lanzándola hacia arriba y la llevan en sus hombros a dormir. La fiesta continua hasta cuando la bebida embriagante (chicha) se termine.

- **Benekua**

En desarrollo de los talleres de diagnóstico, esta celebración fue mencionada por todas las comunidades participantes, indicando que es un ritual que realizan con el objetivo de hacer sanación territorial a sus territorios, es común que este se haga cada vez que sienten que tienen problemas a causa de malos espíritus (JAI) que se apoderan de los habitantes, así como de los animales y generan como consecuencia enfermedades, peleas, disputas, baja producción de alimentos, catástrofes naturales entre otras situaciones que afectan negativamente la salud y el bienestar de los habitantes, a esta afectación se le da el nombre de un desequilibrio entre el hombre y la naturaleza, y por ello se hace necesario realizar un ritual de armonización.

El benekua, es liderado por los Jaibanas, “médico tradicional de la comunidad” persona dotada de un amplio conocimiento ancestral sobre plantas medicinales y con la capacidad de comunicarse con espíritus del más allá que le otorgan la capacidad de sanar y también de hacer daño si así lo decide, toda la comunidad se reúne y toman chicha, bebida tradicional hasta embriagarse, además bailan al son de sus tradicionales cantos acompañados de tambores, guacharas y violín. Los Jaibanas logran entrar en un trance que les permite comunicación con seres del más allá que les indican que deben hacer para restablecer nuevamente el equilibrio. Esta actividad no fue muy detallada por los participantes.

5.1.1.4 Sitios Sagrados



Todas las comunidades, hacen referencia a la existencia de sitios sagrados en sus territorios, vale anotar que para todas el cementerio tiene esta connotación de sagrado, pero además tienen espacios en el territorio definidos como sitios en los cuales no se puede realizar ninguna actividad allí, ni agrícola ni de extracción de materiales, incluso el acceso a estos lugares solo está permitido para los Jaibanas, espacios en los cuales se reencuentran con los espíritus, manifestaron además que en estos lugares no se debe entrar porque allí habitan los malos espíritus con los cuales solo los Jaibanas tienen la capacidad de interactuar. No precisaron la ubicación de los sitios sagrados, ni tampoco hicieron referencia a otros.

5.1.2 Senúes



Conocidos como hijos de Melxión y Manexca. En la cuenca del Río León se les encuentra ubicados en el municipio de Apartadó en el Resguardo Siakoro Las Palmas. La etnia Senú, es una de las más reducidas y que han perdido casi todos sus patrones culturales, las familias pertenecientes a esta etnia aún conservan y practican un valioso conocimiento ancestral sobre las formas de siembra y producción de alimentos, uso adecuado del territorio en procura de respeto y protección de la madre naturaleza y elaboración del sombrero vueltiao.

Los Senues están organizados políticamente en cacicazgos, representados a través de un cacique quien ejerce el control social y político de la organización, esta persona se caracteriza por tener amplio conocimiento de los patrones culturales y facilidad para el relacionamiento institucional; es de anotar que en el área de la cuenca solo se identificó la presencia de 12 familias Senues, integradas por 35 personas en el resguardo Siakoro Las Palmas de Apartadó; dado que este resguardo está integrado por familias de las etnias Embera Chami y Embera Katios, con un número mayor de habitantes Embera Chami la organización política está estructurada según las tradiciones de los Chamies; es por ello que su máxima autoridad se representa en gobernador local y mayor, siendo este último el encargado de liderar los procesos de relacionamiento institucional a nivel municipal y demás resguardos presentes en el municipio.

Sus principales actividades son la agricultura, a pesar del poco terreno con que cuentan; estas familias se dedican al cultivo de arroz, maíz, yuca, ñame. Una parte importante de estos cultivos son usados para su alimentación y otros son comercializados en el área urbana del municipio de Apartadó.

No se dedican a la elaboración del sombrero vueltiao porque las pocas personas que lo saben fabricar no cuentan con el material requerido para su elaboración, justifican que la pérdida de la tradición de elaboración del sombrero vueltiao se debe a la falta del producto del cual se extrae la fibra llamada caña flecha.

El saber ancestral está íntimamente relacionado con la tierra y lo que en esta se encuentra, de ahí la gran capacidad para cultivar y en el uso de la medicina tradicional; a través del uso de plantas medicinales para el alivio y curación de muchas enfermedades. A los médicos tradicionales o botánicos se les conoce también como: sobanderos, curanderos, sabios, santiguadores, parteras. Es importante mencionar que los saberes ancestrales (rezos, santiguos el cual consiste rezar la cabeza de los niños enfermos pasando por la cabeza de estos un manojo de hierbas especiales, rezos con los cuales alejan las malas energías, secretos con palabras son conocimientos que han sido transmitidos de forma verbal de una generación a otra.

5.2 RESGUARDOS INDIGENAS PRESENTES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LEON

5.2.1 Resguardo Indígena Jaikerazavi

Fundado en el año 1999 por el señor Joaquín Cuñapa, proveniente del resguardo Mocari Raudo del municipio de Dabeiba, su nombre se debe a los espíritus JAI y SABI. Jaikerazavi pertenece a la etnia Embera Eyabida, se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de Mutatá, y está conformado por las siguientes comunidades: Sabaleta, Mutatacito, Primavera, Cañaduzales, Porroso, Vedó Encanto, Mongara Tatado y Surrambay y el centro poblado de Jaikerazavi este último ubicado a dos (2) kilómetros de la cabecera municipal de Mutatá.

5.2.1.1 Comunidad Jaikerazavi

De topografía plana, “somos conservadores de la naturaleza” en nuestra comunidad hay mucha arborización, “estamos rodeados de la hermosa Serranía del Abibe”, la comunidad es atravesada por las quebradas La Honda y El Peñol.

No existe planificación para el uso del territorio, pero los habitantes tienen claridad que el territorio está zonificado y hay sectores de exclusividad de sitios sagrados en los cuales está prohibido el ingreso, así como a los lugares que se han destinado para la conservación de bosques.

Esta comunidad fue favorecida por un proyecto de viviendas debido a esta intervención el modelo ancestral de las viviendas cambió y los tradicionales tambos Emberas, fueron cambiados por estructuras que integran material tradicional (palmas y madera) y occidental (cemento) que guardan un poco de parecido al tambo tradicional, en el marco de este proyecto adquirieron además un centro de salud y un centro educativo que acoge estudiantes de los grados preescolar a noveno, cuentan además con servicio de energía y alcantarillado.

Se consideran una comunidad unida, que conserva la estructura político administrativa que caracteriza el pueblo Embera Katio, representados a través de un gobernador local, toman

las decisiones, conservan todos sus patrones culturales que además son espacios de esparcimiento y diversión como el Gemene, también practican actividades deportivas propias del mundo no indígena como: fútbol, voleibol, basquetbol, en la comunidad hay un grupo musical que se caracteriza por cantar música tradicional Embera, la cual se caracteriza por el uso de instrumentos como el tambor, el violín.

Su economía está basada en la producción agrícola, cultivan yuca, plátano, maíz, aguacate, cacao. Productos que además de usar, comercializan, cultivan yuca, caña, plátano, maíz, arroz, en algunas viviendas se encuentra animales silvestres (Pericos verdes).

5.2.1.2 Comunidad Bedó

De topografía quebrada, rodeada por una extensa zona selvática, la comunidad fue fundada por el señor Daniel Balarín en el año 1985, la llamaron Bedó por los cultivos de maíz que allí existían Be – Maíz, Do – Río, allí llegaron procedentes de los municipios de Urrao, Frontino, Apartadó y Murindó.

Las viviendas o tambos son construidos con techo de paja (cortadora) y palma barrigona, paredes y piso de madera, no cuentan con centro de salud, no tienen acceso a servicio de electricidad, ni de alcantarillado, cuentan con una escuela, que se caracteriza por sus precarias condiciones físicas a punto de caerse, se imparten en esta los grados de primero a quinto.

Las decisiones las toman entre todos, guiados por el cabildo menor. En caso de que se presente un delito este es castigado en la misma comunidad, dependiendo de la gravedad del caso. Se consideran una comunidad unida, que aún conserva sus patrones culturales, responsables con el cuidado y protección de la naturaleza. Aunque usan leña para cocinar los alimentos, procuran que esta sea de árboles caídos evitando así la tala, han recibido capacitación a través del SENA sobre actividades productivas y protección del bosque.

La actividad económica para el sustento de la familia se da a base de la cría de aves de corral y animales domésticos como la gallina y el marrano, se cultiva maíz, primitivo, yuca. No han visto animales salvajes pero han encontrado rastros, en algunas viviendas de la comunidad hay animales silvestres como chejas, loros y micos, los cuales cazan para la venta o tenencia como mascota. Temen por un temblor de tierra ya que el año pasado la tierra se movió a causa de un temblor. Los capacitaron para explicarles el riesgo que pueden tener por una avalancha, debido a que en la zona llueve mucho además la temperatura es caliente, las vías de encuentran en mal estado.

5.2.1.3 Comunidad Zabaleta

Fundada en el año 1994 por personas provenientes del municipio de Dabeiba. De topografía en loma y pendiente. Se encuentran 14 casas, antes eran 25 tambos, habitan 117 personas, tienen muy buena relación entre la comunidad, no cuentan con centro de salud, ni servicio de electricidad y alcantarillado, se encuentra una escuela donde asisten 26 estudiantes, la escuela cuenta con panel solar.

Las decisiones comunitarias la toman entre toda la comunidad, conservan las fiestas tradicionales (gemené y benekua) vestuario y demás costumbres del pueblo Embera.

La comunidad está ubicada en una zona boscosa, rodeada de muchos árboles en la cabecera de los ríos y con animales silvestres. Se consideran muy responsables en el uso de los recursos naturales, tienen derecho a usar lo que hay para el sustento y cuidar de lo demás pero cada quien tiene su parcela, utilizan la leña de guamo para cocinar los alimentos. Para el sustento económico tienen gallinas y cerdos, cultivan maíz, arroz, plátano, popocho, primitivo, yuca. Avistan con facilidad animales silvestres entre ellos jaguar, guagua, tatabra, venado, conejo, armadillo, saíno, loros, pavón, guacamayos, tití cariblanco, mono aullador, mico pietro. En las familias no se encuentran animales silvestres.

El gran temor de la comunidad es que llueve mucho y si el río Zabaleta se crece puede ocurrir una avalancha, las vías se encuentran en regular estado, las lluvias constantes son en Abril y Mayo, el acceso a la comunidad es por el bosque y potreros.

5.2.1.4 Comunidad Mutatasito

La comunidad nace en el año 1983 fundada por los señores Joselito Misler y Miguel Majore. La topografía es quebrada, los habitantes son provenientes del municipio de Frontino. Su nombre se le debe a la presencia de muchas piedras. Se encuentran 9 casas y habitan 9 familias, las viviendas se encuentran construidas de techo de zinc, paredes de chonta. En la comunidad no se cuenta con centro de salud, servicio de electricidad ni de alcantarillado, cuentan con una escuela.

La relación entre los habitantes de la comunidad es buena. Las decisiones la toman en conjunto en reuniones con la comunidad, no se realizan fiestas tradicionales pero realizan actividades deportivas como el fútbol donde participan niños, jóvenes, adultos, para divertirse. Conservan las tradicionales fiestas emberas y el vestuario en la mujer. Tienen sitios sagrados.

Los árboles en la comunidad son grandes y hay presencia de varias especies de animales silvestres como: tigre, mico, oso, águila. En la comunidad se encuentra el río Mutatasito y Mutatá, cuidan el medio ambiente no arrojando basuras al río, ni a las quebradas, se encuentra un parque natural, el agua de consumo la utilizan del río o quebrada. La comunidad tiene derecho a cortar los árboles para construir viviendas y para leña, existe planificación del uso de la tierra porque cada familia tiene su lote, saben dónde sembrar y dar cosecha. En la comunidad se ha evidenciado que ha ido disminuyendo la pesca, casería de animales u otros. El guamo, avigen, mora, churima, choiba y caimito son árboles que utilizan como leña. La actividad económica solo es para el auto consumo, el plátano, maíz, yuca, arroz, piña, se encuentra en un bosque cerca de la comunidad.

Han recibido capacitación sobre actividades deportivas. Llueve casi todo los días, el clima es cálido y frío, las vías se encuentran regulares porque cuando llueve mucho se crece el río.

5.2.1.5 Comunidad Primavera

La comunidad nace en el año 1999, fundada por el señor José de Jesús Domico, su nombre se le debe a lo hermosa que es esta comunidad, por sus protuberantes paisajes y toda la belleza de la naturaleza que la caracteriza. Los habitantes vienen de Dabeiba, de las comunidades del Casio y Chontadural Cañero.

Cuentan con 15 viviendas construidas en madera, habitan 100 personas. La comunidad no cuenta con centro de salud ni servicios de energía eléctrica ni de alcantarillado, esta comunidad cuenta con una escuela a la cual asisten 22 niños. La vía se encuentra en regulares condiciones.

La relación entre la comunidad es buena porque están unidos. Las decisiones se toman en reunión con la comunidad. Conservan las tradicionales fiestas de los Embera. (benekua y gemené)

En la comunidad se cuenta con abundantes árboles, así como con la presencia de animales silvestres como: guagua, venado, mico, loro, perro lobo, gurre. En la zona se encuentran dos quebradas Corubado y Nungany. En la comunidad se encuentra zona de reserva de la Serranía de Abibe y el Parque Nacional Natural Paramillo. El agua la consumen de ríos y cañadas, la comunidad tiene derecho a proteger los árboles, fauna y flora para el beneficio de la comunidad, se tiene conocimiento sobre la planificación del uso de la tierra, la economía es maíz, yuca, batato, gallina y cerdo.

5.2.1.6 Comunidad Cañaduzales

Fundada en el año 1983 por el señor Mario Domico Bailarín, este nombre se debe a la presencia de cultivos de caña, sus primeros habitantes llegaron provenientes del municipio de Murindó.

De topografía plana, tiene una extensión de 50 hectáreas, las viviendas están construidas de techo de zinc y paredes de madera, se consideran una comunidad muy unida que toma las decisiones en asamblea comunitaria, conservan sus tradiciones culturales, los jóvenes y niños practican futbol como una actividad de entretenimiento.

Conservan zonas de bosque y en esta hay una importante diversidad de flora y fauna, igualmente poseen importantes fuentes hídricas de los Ríos Cañaduzal, Pinguera y Tascon, cercano a la comunidad se ubica el Parque Nacional Natural Paramillo.

Su economía está basada en la siembra de cultivos de pancoger como: yuca, maíz, arroz plátano, caña, cacao y chontaduro; con preocupación manifiestan que se ha venido evidenciando la disminución de cultivos, esto debido a los cambios generados por el clima, cocinan con leña, han recibido capacitación a través de la corporación para el uso adecuado de los recursos naturales, especialmente para las especies forestales, consideran que los “capunias” o personas no indígenas ubicados cerca a la comunidad no respetan sus territorios e ingresan a estos sin la debida autorización a explotar los recursos naturales, especialmente de flora y fauna y la policía ni la autoridad ambiental toman las medidas de control necesarias.

5.2.1.7 Comunidad Surrambay

Fundada en el año 1980 por el señor Darío Domico, su nombre se debe al río Surrambay el cual atraviesa la comunidad. Sus primeros habitantes llegaron procedentes del municipio de Chigorodó, de topografía quebrada.

Se encuentran bosques muy conservados, así como una variada fauna silvestre de animales como: mico, loro, mico cariblanco, pavón, tatabra, gallineta, titi piel roja que con facilidad se observa en los bosques cercanos. Cultivan para el sustento yuca, plátano, maíz, arroz.

Mantienen una relación de hermandad, las decisiones se toman en reuniones comunitarias, dirigidas por la Junta de Cabildo Menor, conservan todas las tradiciones culturales. Para el sano esparcimiento celebran además de sus actividades culturales, otras que han ido adoptando del mundo no indígena como la celebración del día del niño, día de la madre y actividades deportivas. No cuentan con centro de salud y las instalaciones locativas de la escuela están en muy malas condiciones a punto de caerse.

5.2.1.8 Comunidad Porroso (Gengado)

Fundada en el año 1970 por el señor Eliazar Balarín, este territorio lo llamaron Gengado por la presencia de chontaduro; sus primeros habitantes provienen del Resguardo El Chuscal también ubicado en el municipio de Mutatá.

Las viviendas o tambos son construidos de palma y madera, los cuales son extraídos del bosque. No cuentan con centro de salud, tienen una escuela en la que se imparten los grados de primero a quinto.

Se encuentran ubicados en la parte alta de la montaña, rodeados de una extensa zona selvática caracterizada por una gran riqueza de diversas especies de flora y fauna, riqueza que viene siendo explotada por colonos que ingresan sin ningún control a sus territorios. Con preocupación se refieren al deterioro del Río Porroso a causa de la minería de material de playa de río.

Conservan todas sus tradiciones culturales, dirigidos por el Cabildo Menor. Toman las decisiones en asamblea general.

Cultivan para el sustento plátano, yuca, maíz, arroz, ñame además de la cría de animales como gallina y cerdos.

5.2.2 Resguardo Indígena Polines

Este resguardo pertenece a la etnia Embera Eyabida, el cual se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de Chigorodó, en el piedemonte de la Serranía de Abibe ubicación que le permite tener una gran riqueza en biodiversidad de flora y fauna.

La economía está basada en la producción agrícola de plátano, yuca, arroz y maíz así como a la cría de gallinas, marranos y a la pesca con azuelo, atarraya y arpón.

La comunidad está rodeada de una reserva natural en la que se pueden ver animales como mico negro, mico tití, mico cariblanco, ardillas, armadillo, saíno, guaguas, culebras,

lagartijas, morrocos, loros, guacamayas, cheja rabona, pajuil, gallineta, perdiz, conejo y ratones. Los ríos que pasan por la comunidad son Río Chigorodó, Polines y Piedras Blancas.

Entre sus problemáticas tienen la falta de un centro de salud, vías de acceso en mal estado, cuentan con una institución educativa con los grados de primero a noveno. Los aquejan otras problemáticas como la presencia de grupos armados al margen de la ley, quienes tienen cultivos ilícitos sembrados cercanos a sus territorios; esta problemática ha venido en aumento porque jóvenes de la comunidad se han dejado persuadir por dicha situación y además de trabajar para dichos cultivos se conocen casos de jóvenes que consumen sustancias alucinógenas.

Conservan sus tradiciones culturales como la celebración del Gemené y Benekua, manifestaron que actualmente adelantan la reconstrucción del plan de vida en compañía de la OIA.

5.2.3 Resguardo Indígena Yaberaradó

El Resguardo Yaberaradó, está ubicado en jurisdicción del municipio de Chigorodó, está integrado por las comunidades de: Chigorodocito, Guapa, Saundo pertenecientes a la etnia Embera Eyabida y Dojura perteneciente a la etnia Embera Chami.

5.2.3.1 Comunidad Saundó

La señora María Libia Domicó gobernadora relata que su comunidad fue fundada en el año de 1986, la comunidad esta subdividida en tres sectores así: Juradó, El Congo y La Mina; cuentan con un centro educativo desde los grados primero hasta noveno, no cuentan con centro de salud.

La economía para el sustento está basada principalmente del cultivo de plátano, maíz y yuca, además de la cría de cerdos y aves de corral, pocas familias tienen ganadería. También se dedican a la pesca la cual realizan con atarraya, anzuelo y arpón y en ocasiones también a la cacería de animales silvestres como: armadillo, guacamayas, venados, tatabro y gallineta esta casería solo la hacen con fines de alimentación y no para la comercialización, pues tienen claro que está prohibido por la autoridad ambiental.

Conservan todas las tradiciones culturales características del pueblo Embera, hay un gran respeto por la autoridad tradicional, es la encargada de mantener el orden.

La comunidad está rodeada por la Serranía de Abibe, esto la constituye en un lugar con una gran diversidad de especies de flora y fauna así como de los ríos Juradó, Brisas, Saudó, y las quebradas La Sapa y Bragasucio.

5.2.3.2 Comunidad Guapá

Es una comunidad de familias Embera Eyabida, fundada en el año 1985, por familias provenientes del municipio de Frontino. Su economía está basada principalmente de la producción agrícola de productos como: plátano, maíz, arroz y yuca, además de la cacería de animales silvestres y pesca.

Conservan sus tradiciones culturales, la comunidad está cerca de la Serranía del Abibe, hay una importante presencia de animales silvestres y de flora, “que cuidamos y protegemos”; es atravesada por los ríos Guapá, Godó, Lonpedó y Begadó. Lluvea con frecuencia, por la cercanía a varios ríos temen a posibles inundaciones o avalanchas especialmente del Río Guapa que por la minería de material de playa se encuentra en un estado muy deteriorado y de riesgo para inundación.

5.2.3.3 Comunidad Chigorodocito

Fundada en el año 1984, rodeada de montañas, la atraviesan los ríos Chigorodocito, Remigio, Julio, Congo, Visullo. Esta comunidad se caracteriza por la convivencia de indígenas y “capunias” o personas no indígenas que colonizaron parte de este territorio y nunca lo han querido abandonar por lo tanto han tenido que aprender a convivir con ellos. Aun así conservan sus tradiciones culturales.

La economía está basada en la producción agrícola de productos como plátano, maíz, arroz y yuca, los cuales además de usar para la alimentación también los comercializan en el mercado, recursos que usan en la sostenibilidad del hogar.

Las viviendas son construidas en tambos y de material del campo (palma y madera), la figura de cabildo local, está acompañada de los comités de mujeres y jóvenes, han recibido un importante acompañamiento en temas de capacitación por parte de la OIA, organización de orden departamental a la cual se encuentran afiliados.

Entre sus mayores problemáticas exponen la tala indiscriminada de árboles, la minería de material de playa del río, la presencia de actores armados al margen de la ley y la siembra de cultivos ilícitos en sus territorios.

5.2.4 Resguardo Indígena La Palma

Las familias que habitan este territorio eran provenientes del área urbana de Apartadó, caracterizadas por ser familias que llegaron a este municipio procedentes de varios municipios, en su mayoría venían huyendo de la violencia.

Unidas por no tener un espacio donde vivir, se tomaron en el año 1993 este terreno en calidad de invasión, se caracterizan por ser un grupo de familias indígenas de varias etnias como Senú, Embera Chami y Embera Eyabida, con una gran mayoría de Embera Chami.

En el año 1997, fueron reconocidos por el municipio como un resguardo y conformaron para la época la primera Junta de Cabildo Local y tomaron posesión.

Manifiestan que cuando llegaron a este territorio este se caracterizaba por ser una extensa zona poblada de árboles y animales silvestres que fueron desapareciendo a causa de la tala indiscriminada para venta de madera, generando además la pérdida de fauna.

Esta comunidad se caracteriza por haber perdido casi todos sus patrones culturales, ellos afirman que esto se debe a la cercanía con la cabecera municipal de Apartadó, los jóvenes de la comunidad formaron sus hogares con personas no indígenas, el tradicional vestido de

la mujer Embera fue reemplazado por la ropa que usan los capunias o personas no indígenas.

Sus habitantes consideran que la mezcla de tres culturas ha sido una característica muy compleja y esto ha generado que esta sea una comunidad desunida y que mantengan múltiples conflictos que van desde agresiones personales hasta agresiones sobre naturales, pues los Jaibanas de la etnia Chami son acusados de causarle problemas de (JAI) malos espíritus a los demás habitantes.

No cuentan con agua potable y tienen muchos problemas de salud especialmente problemas de la piel, asociados a la falta de agua potable y a la contaminación ambiental a causa del veneno usado por las fumigaciones aéreas.

Cuentan con un abandonado centro de salud, en el cual solo hay enseres viejos y oxidados a causa del desuso, amplias instalaciones educativas que se observan muy deterioradas a causa especialmente de la falta de agua.

A pesar de todos los problemas internos que la comunidad tiene, aún conservan los patrones culturales de fiestas tradicionales (Gemené y Benekua) y la figura política de cabildo menor. Cultivan para el sustento productos como: plátano, maíz, arroz y yuca; sobresalen por cultivadores las familias Senues.

Este resguardo tiene una comunidad llamada La Coquera, la cual está conformada por 80 hectáreas de tierra, las personas que habitan esta comunidad son todas de la etnia Embera Eyabida, llegaron en el año 2000 desplazadas de Dabeiba y Mutatá tienen 22 viviendas en las que habitan 35 familias y 168 personas. Su economía está basada en la agricultura siembran yuca, plátano, maíz, arroz.

Manifiestan tener muchos problemas entre los cuales se resalta la falta de agua potable, pues si bien por la comunidad pasa un río este está muy contaminado a causa del deterioro del mismo por las familias de campesinos que habitan en el sector de arriba y por los contaminantes del veneno usado en la fumigación aérea para la industria bananera cercana a la comunidad.

5.2.5 Resguardo Indígena Ibudó Las Playas

Ibudó Las Playas, este nombre significa tierra arenosa. Fundado en el año 1945, por las familias Bailarin y Domicó, provenientes del municipio de Frontino, estas familias al llegar obtuvieron a muy bajo costo un amplio territorio que superaba las 4.000 hectáreas, este terreno lo fueron vendiendo a muy bajo costo y cambiando por enseres como monturas para bestias, mercado, platos de cocina y otros elementos que en ese momento consideraron necesario. De esta manera lo perdieron casi todo y solo les quedó una pequeña extensión de 46 hectáreas.

Para el año 1981 ya sin tierras y rodeados de campesinos colonos; empezaron acompañados por la Organización Indígena de Antioquia OIA a capacitarse en legislación indígena y en las líneas políticas de la organización: educación, salud, territorios y cultura, de igual manera fueron capacitados para hacer el plan de vida de la comunidad, cobrando fuerza los temas de protección de los recursos naturales, la integridad social y cultural. En

el año 1985 se constituyeron por primera vez en un resguardo y nombraron una Junta de Cabildo Menor, hoy esta figura aún se conserva.

Con apoyo de la OIA, accedieron a un proyecto de ampliación del resguardo y obtuvieron 100 hectáreas, para un total de 146 hectáreas territorio que consideran poco para el número de familias que tiene el resguardo.

No cuentan con un plan de vida ni un plan de ordenación forestal pero si con un reglamento interno del que toda la comunidad tiene conocimiento, argumentan que dada su tradición oral este reglamento no se encuentra escrito pero aseguran que todos los habitantes lo reconocen. Ejemplifican indicando que aspectos como el uso del territorio, la ubicación de los sitios sagrados y las normas de comportamientos son reconocidas y respetadas. Cabe exaltar que el territorio lo han zonificado teniendo en cuenta sitios para conservación, recuperación, uso sostenible y sitio sagrado.

Es importante describir que en este ejercicio de cartografía social, los participantes plasmaron un hecho de violencia que padeció esta comunidad; en el que cinco miembros de una misma familia fueron masacrados a la orilla del río que atraviesa la comunidad por actores armados al margen de la ley, este grave hecho generó que varias personas de desplazaran de la comunidad por temor a ser asesinadas. Después de un largo tiempo retornaron y hoy intentan olvidar lo ocurrido sin olvidar a sus líderes asesinados. A raíz de ese hecho violento, la comunidad fue reparada de manera colectiva y fueron construidas casas para todos sus habitantes en madera y concreto, así como un centro de salud, un salón comunitario o espacio de reuniones y una amplia sede la institución educativa. No tienen acceso a energía eléctrica, ni alcantarillado, el agua la toman del río y pequeñas quebradas o nacederos de agua.

Se consideran una comunidad unida, que respeta y acoge la autoridad de cabildo local y mayor, las decisiones se toman en conjunto, conservan las tradicionales fiestas de Gemene, Benekua y las mujeres conservan su tradicional vestido.

El territorio es de topografía loma y plana, a pesar del poco terreno con que cuentan se conservan varias especies silvestres, de animales y árboles, cada familia cuenta con una parcela en la cual cultivan para el sustento y venta productos como: plátano, yuca, aguacate, cacao, arroz, maíz, a, borojó, mango, zapote.

5.2.6 Resguardo Dokerazavi

Fundada en el año 1989, su nombre se debe a la palabra arcoíris que en Embera se dice Arkua, cuando los primeros habitantes llegaron a este sitio, se presentaron varias muertes de niños y una persona de la comunidad soñó que los niños eran acogidos por un Arcoíris y por ello este nombre.

Fue constituido como resguardo en el año 2002, sus primeros habitantes llegaron procedentes de los municipios de Dabeiba y Frontino.

Tiene una extensión territorial de 800 hectáreas, es atravesada por tres quebradas que bañan sus territorios, son ellas la Quebrada Arkua, Choquedo y La Esperanza sus terrenos

son entre loma y plano; tienen señalizados los sitios sagrados pero no tienen planificación del uso de los territorios.

Conservan todas las tradiciones culturales del pueblo Embera Eyabida, eligen cada cuatro años la Junta de Cabildo Local, las decisiones de tipo comunitario se toman en una reunión donde todos los integrantes de la comunidad participan. Celebran las fiestas de Gemene y el Benekua, las mujeres conservan el tradicional vestido.

A través de un proyecto liderado por las fuerzas militares y apoyadas por acción social, obtuvieron una completa infraestructura para el centro de salud e institución educativa y centro de reuniones comunitarias.

La economía está basada en la agricultura como el maíz, plátano, yuca, ñame, productos que usan para el sustento diario y también son comercializados en Currulao y Apartadó.

5.2.6.1 Comunidad de Caraballo

Esta comunidad la nombraron Caraballo porque cuando llegaron sus primeros pobladores se veía un espanto como caballo y los blancos lo nombraron Caraballo por el Río Caraballito que cae al Río Currulao. Fundada en 1990 por el señor Leonel Pernilla Domicó que provenía de Dabeiba, en la actualidad la comunidad cuenta con 13 familias para un total de 39 habitantes, se acogen a la autoridad de Arkua. No cuentan con los servicios de acueducto y alcantarillado, tampoco cuentan con centro de salud, no hay escuela.

No celebran sus tradicionales fiestas, las mujeres conservan el vestuario que la caracteriza.

Su economía está basada en la agricultura y siembra plátano, yuca, aguacate, mango, limón, arroz, maíz, frijoles, mafafa, ñame.

Manifiestan que los bosques de su comunidad se encuentran aún muy conservados por ello se encuentra con facilidad animales silvestres como zorro, micos, jaguar, variadas especies de aves. Cada familia cuenta con cinco (5) hectáreas de tierra para la siembra de cultivos de pancoger, tienen dos quebradas que pasan por sus territorios La Oviedo y Caraballito.

5.2.6.2 Arkua Arriba

Fundada en el año 1989 por Benjamín Bailarín Domicó proveniente del municipio de Dabeiba, se le unieron a él en el año 2000 otras familias que llegaron a causa del desplazamiento por hechos victimizantes desde el municipio de Urámíta.

Está conformada por 18 viviendas y 22 familias para un total de 38 habitantes, su economía basada en la agricultura y cría de animales como gallina, cerdo, palomas, pavos; cultivan maíz, plátano, yuca, ñame.

Las vías de acceso son muy difíciles porque el camino es el río y en temporada de invierno que el río esta crecido no se puede transitar, los bosque se encuentran a 20 o 30 metros de distancia, ello facilita el avistamiento constante de animales silvestre como: tatavía, armadillo, cinco pata, can blanco, titis, venado, conejo, culebra pop y algunas veces la presencia de animales salvajes como león, oso, tigre, la culebra, la vegetación es abundante y encontramos arboles como roble, bálsamo, choiba, tambolero, guácimo,

zapato, guanábanas, vara de indio, abijen falso y árboles de bolao con 200 años de existencia. Se cocina con leña, la relación entre sus integrantes es buena.

No tienen escuela, tampoco centro de salud y solo estudian los niños más grandes porque el colegio les queda muy retirado de las viviendas a 3 horas de camino y es bastante peligroso por el río.

5.2.6.3 Aguas Frías

Su nombre se debe a las frías aguas, esto por la ubicación selvática. Sus habitantes llegaron procedentes del municipio de Dabeiba y fue fundada en 1988 por Joselito Majore, en el momento hay 10 viviendas igual número de familias con un total de 50 personas.

En esta comunidad ha sido fuertemente afectada por hechos victimizantes como asesinatos y desaparición forzosa a causa de esto han muerto 12 personas. “mantenemos temor, de que nos puedan atacar”.

Conservan sus tradiciones culturales, especialmente las fiestas, el vestuario y los médicos tradicionales o Jaibanas.

Hay un centro educativo, en el que los niños estudian de primero a quinto, no cuentan con centro de salud ni los servicios de acueducto y alcantarillado.

En la Tabla 1 se relacionan aspectos relevantes identificados en el desarrollo de los talleres participativos con las comunidades indígenas.

Tabla 4. Aspectos identificados mediante los talleres de diagnóstico participativo en los Resguardos Indígenas certificadas en la cuenca Hidrográfica del Río León

MUNICIPIO	RESGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	Nº HABITANTES	Nº VIVIENDAS	Nº FAMILIAS
Mutatá	Jaikerazavi	Jikerazabi	Embera Eyabida	410	84	49
		Sabaleta	Embera Eyabida	92	16	22
		Bedo Encanto	Embera Eyabida	97	16	21
		Mongará Tatado	Embera Eyabida	118	20	24
		Surrambay	Embera Eyabida	107	16	19
		Porroso	Embera Eyabida	169	37	43
		Primavera	Embera Eyabida	149	29	31
		Mutatacito	Embera Eyabida	32	9	9
		Cañaduzales		51	11	13
Chigorodó	Polines		Embera Eyabida	798	181	122
	Yaberaradó	Dojura	Embera Chami	293	62	71
		Saundo	Embera Eyabida	179	37	43

MUNICIPIO	RESGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	N° HABITANTES	N° VIVIENDAS	N° FAMILIAS
		Chigorodocito	Embera Eyabida	367	61	76
		Guapa	Embera Eyabida	192	35	39
Apartado	La Palma		Embera Eyabida Embera Chami Senú	340	85	85
	Las Playas		Embera Eyabida	412	65	96
Turbo	Dokerazavi		Embera Eyabida	120	120	437

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

5.3 CONSEJOS COMUNITARIOS PRESENTES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LEON

5.3.1 Consejo Comunitario Los Mangos

De topografía plana, rodeado por los ríos León, Suriquí, El Tigre, Los Mangos. Su nombre se debe a la abundancia de árboles de mangos en su territorio. “Fundado en el año 1968 por los señores Cirilo Palacios quien ya falleció y el señor Manuel Mena quien en la actualidad vive. Estas personas venían del departamento del Chocó y de un Pueblo cercano al río Sinú (Córdoba)”. De ahí la característica de que su población tiene una mezcla interétnica de Chocoanos y cordobeses; se caracteriza además porque sus pobladores han perdido casi todos sus patrones culturales característicos de una comunidad negra, condición que ellos atribuyen a los cambios generados en el uso del suelo, cambio del cauce de caños que los conducían directamente al río León y les permitan actividades como la pesca, siembra, producción y exportación de plátano y otros productos de pan coger; dada esta condición un número significativo de habitantes de la comunidad emigro a otros lugares en busca de mejorar su calidad de vida y vendieron sus terrenos a grandes terratenientes dedicados a la ganadería extensiva de ahí que hoy el Consejo Comunitario solo cuenta con una extensión territorial de 364 hectáreas de las cuales solo 10 hectáreas están dedicadas a la conservación para la protección de la escasa fauna y flora presente. Sus habitantes pasaron de ser cultivadores y pescadores a ser trabajadores de las fincas ganaderas.

Inicialmente se fundó como una comunidad campesina, se constituyó en Consejo Comunitario en el año 1993 y 7 años después el 20 de mayo de 2000 obtuvo la resolución de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior; ese mismo año eligieron como representante legal a la señora Leocadia Mosquera quien hoy después de más de 10 años aun continua en el cargo. Se consideran una comunidad unida, conservan algunas tradiciones como celebrar: el sábado de Gloria en Semana Santa, para lo cual realizan una fiesta de una noche amenizada por un equipo de sonido, bebidas alcohólicas y venta de comidas.

En cuanto a los servicios sociales esta comunidad no cuenta con un centro de salud, situación de gran preocupación para sus habitantes dado que están ubicados en un sector muy alejado carente de vías de acceso y acceder por el río en embarcación marítima es

muy costoso, de allí que esta sea la necesidad más sentida de la comunidad, porque han visto morir personas a falta de la oportunidad en la atención médica. Cuentan con energía eléctrica y una escuela en la que se imparten los grados de primaria, pocos niños acceden a la educación secundaria, dada la pobreza de sus padres.

5.3.2 Consejo Comunitario Manatías

De topografía plana, con una reserva natural que está cubierta de selva espesa que crece de forma libre y bañada por los ríos Suriquí, Aguas claras y una quebrada llamada Cardera. Sus primeros pobladores llegaron a este territorio en el año 1998, provenientes en su mayoría del corregimiento de Nueva Colonia del municipio de Turbo. Le dieron este nombre a la presencia de Manatías los cuales veían con gran facilidad cuando se transportaban por vía marítima desde el Puerto de Nueva Colonia hasta la comunidad.

“Luego de muchas luchas y de asistir a varias reuniones y presentar muchos documentos, fuimos reconocidos como Consejo Comunitario por el Ministerio del Interior el día 23 de mayo del año 2000 a través de la resolución 01127”.

Igual que el Consejo Comunitario Los Mangos esta comunidad se caracteriza por la ausencia casi que total de patrones culturales característicos de población afrodescendiente, es notoria la pobreza de sus habitantes, no cuentan con un centro de salud y su lejana ubicación no les permite acceder con facilidad a una atención medica; hace poco un grupo de personas de la comunidad fue atacada por un enjambre de abejas de los cuales una persona murió y otra perdió el sentido de la visión a causa de las picaduras y otras tardaron en su recuperación, esta lamentable perdida los habitantes se la atribuyen a la falta de vías de acceso para salir de la comunidad en búsqueda de una atención médica oportuna y adecuada. Las instalaciones locativas de la escuela se encuentran en muy mal estado y la docente encargada no asiste de manera puntual a cumplir con el horario escolar por lo que los niños no lograron culminar en el año 2016 los grados que cursaban, no cuentan con energía eléctrica y la única vía de acceso es la marítima, atraviesan el Río León y de este por pequeños caños en muy mal estado por la presencia de palizadas y enramadas que hacen peligroso el transito se llega hasta la comunidad.

A causa de graves problemas de orden público por la presencia de actores armados en este territorio algunos habitantes se desplazaron y se vieron obligados a vender sus terrenos a terratenientes y hoy son usados en actividades ganaderas. Rodeados por grandes extensiones ganaderas los pobladores en su mayoría se dedican a trabajar como “jornaleros”, “cultivamos poco, porque no hay donde” los territorios que no están en manos de ganaderos, están en inmediaciones de la reserva el Suriquí y dada la condición de reserva no se puede hacer caza ni uso para la producción.

Actualmente no realizan ninguna celebración que los integre como comunidad, anteriormente celebraban el día la madre, el día del amor y la amistad, cumpleaños, entre otras que los integraban y disfrutaban de espacios a menos de sano esparcimiento, esta tradición ha desaparecido con el tiempo, consideran que se debe a la escasez de recursos económicos por la falta de trabajo y la baja producción de cosechas.

5.3.3 Consejo Comunitario Puerto Girón

Ubicado en el municipio de Apartadó sobre la margen derecha del Río León; sus pobladores llegaron a este sitio atraídos por la industria maderera de la empresa maderas del Darién. Se caracterizan por la conservación de importantes patrones culturales de la cultura afrodescendiente como: la construcción en palafito de sus viviendas a la orilla del río, de vocación agrícola y pesquera, los reúnen para el sano esparcimiento los característicos juegos de mesa (dominó y carta) conservan su estructura política de junta de Consejo Comunitario y comités de trabajos (salud, educación, jóvenes, deporte y cultura). Igualmente conservan la celebración de fiestas que integran y reúnen a todos los pobladores como: sábado de Gloria en semana santa, día de las madres, amor y amistad y día del niño.

Fue reconocido como Consejo Comunitario el 4 de Junio de 2013, mediante la resolución 049 del Ministerio del Interior, “se consideran una comunidad unida, aunque tienen problemas internos que desestabilizan un poco la unidad y hermandad de la comunidad, procuran resolver sus problemáticas a través del dialogo y el respeto entre todos” consideran que han sido abandonados por el estado que ha hecho poco por reconocerles como un Consejo Comunitario caracterizado por sus tradiciones y patrones culturales y que por el contrario han intentado desplazarlos del lugar argumentando que se encuentran ubicados en un área de retiro, acusan a la agroindustria bananera por la contaminación por agroquímicos a los que son expuestos de manera continua a causa de la fumigación aérea, así mismo a las veredas de la parte alta de su territorio de contaminar con residuos sólidos el Río Apartadó y este al Río León en el cual desemboca. Siendo estas dos situaciones (fumigación aérea y contaminación del Río León) sus mayores problemáticas. Cuentan con energía eléctrica, una institución educativa y facilidad de acceso por el buen estado de la vía terrestre.

En la Tabla 2 se relacionan aspectos relevantes identificados en el desarrollo de los talleres participativos con los consejos comunitarios.

Tabla 5. Aspectos identificados mediante los talleres de diagnóstico participativo en los Consejos Comunitarios en la cuenca Hidrográfica del Río León

MUNICIPIO	CONSEJO COMUNITARIO	Nº HABITANTES	Nº VIVIENDAS	Nº FAMILIAS
Turbo	Manatíes	163	26	26
	Los Mangos	154	20	20
Apartadó	Puerto Girón	527	120	134

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

6. TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Los talleres de diagnóstico, se convirtieron en importantes espacios de participación para la construcción conjunta de la caracterización de la cuenca, de igual manera se generaron espacios para el aprendizaje de aspectos técnicos y operativos del POMCA.

6.1 OBJETIVO

Compartir, construir, y direccionar colectivamente los saberes y los conocimientos de los actores para el mejoramiento, preservación y conservación de la cuenca. Ver Tabla 3 y Tabla 4.

Tabla 6. Talleres Fase de Diagnóstico

FECHA	LUGAR	Nº DE PARTICIPANTES	ACTORES CONVOCADOS
24 de abril / 2017	Auditorio ILUR- COMFAMA, municipio Chigorodó	52	Líderes de los resguardos Polines y Yaberaradó
29 de abril / 2017	Consejo Comunitario Manatíes, municipio Turbo	23	Consejo Comunitario Manatíes
03 de mayo / 2017	Auditorio parque educativo, municipio Mutatá	85	Resguardo Indígena Jaikerazavi
06 de mayo / 2017	Caseta Comunal Consejo Comunitario Los Mangos, municipio Turbo	26	Consejo Comunitario Los Mangos
08 de mayo / 2017	Resguardo Indígena La Palma	31	Resguardo Indígena La Palma
09 de mayo / 2017	Resguardo Indígena Las Playas	36	Resguardo Indígena Las Playas
12 de mayo / 2017	Resguardo Indígena Dokerazavi	95	Resguardo Indígena Dokerazavi

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

Tabla 7. Actividades del proceso de consulta previa aprobadas por el Ministerio del Interior en la ruta metodológica

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
ACERCAMIENTO INICIAL	Definir actores claves y planificación de aspectos logísticos	Gobernadores indígenas. Representantes legales de los Consejos Comunitarios.	Definición clara de: • Número de asistentes a las reuniones. • Sitios de reunión. • Logística de transporte. • Alimentación e hidratación.
CONTRATACIÓN DEL EQUIPO COMUNITARIO	Contar con el apoyo de integrantes de las comunidades	Gobernadores indígenas. Representantes legales de los Consejos Comunitarios. Designados por parte de los gobernadores indígenas y representantes legales.	Tendrán como funciones: • Enlace entre las instituciones y la comunidad. • Apoyo del proceso de convocatoria. • Traductores de la lengua materna al español y viceversa. • Acompañantes de funcionarios visitantes.
APOYO A CONVOCATORIA	Lograr el acompañamiento en la consulta previa, de entidades garantes de derechos humanos en la región	Ministerio público: Defensoría del Pueblo. Procuraduría. Contraloría. Organización Indígena de Antioquia. Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia. Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia. Alcaldes municipales.	Garantizar la logística para la participación de las entidades mencionadas
PRE CONSULTA Y APERTURA	Realizar un diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas, con	Ministerio del interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los consejos comunitarios,	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la dirección de consulta previa. • Convocatoria de reuniones.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
	el propósito de definir la ruta metodológica que debe seguir el ejecutor del POMCA, y los términos en que será realizado el proceso según las especificidades culturales de cada una de las comunidades étnicas.	Ecoforest SAS, Ministerio Público: Defensoría del Pueblo Procuraduría Contraloría Organización Indígena de Antioquia Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia Alcaldes municipales	• Presentación del marco jurídico de la consulta previa. • Construcción de la ruta metodológica. Ecoforest S.A.S realiza presentación clara, sencilla y de fácil comprensión de los alcances técnicos del POMCA. Véase los anexos: <i>Guía Presentación Alcances POMCA Grupos étnicos Presentación Alcances POMCA Grupos étnicos</i> Se realiza presentación del video POMCA de CORPOURABA, ello para reforzar el aprendizaje de los conceptos tratados en la presentación. Se realiza entrega de material didáctico con información clave de los alcances técnicos del POMCA río León. (Presentación impresa, plegable y botón).
TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO	Mostrar de manera clara y teniendo en cuenta las características culturales de las comunidades étnicas, los principales problemas, conflictos y potencialidades que se identificaron en la cuenca, a partir de la caracterización de los componentes biofísico, socioeconómico, y de gestión del riesgo	Ministerio del Interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los consejos comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: Defensoría del Pueblo Procuraduría Contraloría Organización Indígena de Antioquia Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia Alcaldes municipales	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Consulta Previa. Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los participantes a la reunión, garantiza la logística requerida. Ecoforest S.A.S diseña una estrategia clara y acorde a las características culturales basadas en acciones de investigación acción participativa que le permita a los grupos étnicos identificar los impactos que se puedan generar con el proceso de planificación del territorio que se genere en el marco de las acciones del POMCA Río León. <i>Esta estrategia se realizará acorde a la información arrojada en la etapa de diagnóstico y que es clave para el abordaje de la tarea de identificación de impactos.</i>
PROTOCOLIZACIÓN	Protocolizar acuerdos claros, medibles, factibles y viables	Ministerio del Interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Consulta Previa. Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
		los consejos comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: Defensoría del Pueblo Procuraduría Contraloría Organización Indígena de Antioquia Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia Alcaldes municipales	participantes a la reunión, garantiza la logística requerida.
SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS		Ministerio del Interior, CORPOURABA, Personas previamente designadas por los líderes, autoridades indígenas y de los consejos comunitarios, Ecoforest S.A.S, Ministerio Público: Defensoría del Pueblo Procuraduría Contraloría Organización Indígena de Antioquia Gerencia para asuntos indígenas de la Gobernación de Antioquia Gerencia para asuntos de las negritudes de la Gobernación de Antioquia Alcaldes municipales	Dirige y coordina el Ministerio del Interior a través de la dirección de consulta previa. Ecoforest S.A.S apoya la convocatoria de los participantes a la reunión, garantiza la logística requerida.

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

Acercamiento inicial

En aras de identificar aspectos claves con relación a la logística requerida para garantizar el adecuado desarrollo de todo el proceso de la consulta previa, el proceso metodológico parte del acercamiento con los gobernadores indígenas y representantes legales de los consejos comunitarios.

En la Tabla 6 se puede observar el resultado del contacto inicial realizado con las comunidades étnicas relacionadas en la Certificación 884 del 31 de Agosto de 2016, en donde se pudo establecer la existencia de más de una comunidad en cada uno de los resguardos. Para el caso del resguardo Jaikerazabi solo cuatro (4) de las nueve (9) comunidades indígenas que integran este resguardo están ubicadas al interior del área de la cuenca. Se identificó además que el resguardo Dokerazavi se traslapa con el POMCA del Río Turbo - Currulao situación que fue alertada por el señor Samuel Domico Gobernador Indígena de este resguardo.

Es de aclarar, que este contacto inicial solo trascendió hasta la indagación de aspectos logísticos tales como: distancias, modos de acceso a los resguardos y consejos

comunitarios, costos de transporte, identificación de líderes, espacios, fluido eléctrico, entre otros, necesarios para las reuniones de consulta previa. Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 10 del 7 de Noviembre de 2013.

Tabla 8. Resguardos indígenas y comunidades al interior de la cuenca del Río León

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	COMUNIDADES	ETNIA	DATOS DE CONTACTO		
				NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO
Chigorodó	Yaverarado	Guapa	Embera Eyabida	Liri Borja Domico	Gobernador Local	
		Chigorodocito	Embera Eyabida	Jorge Domico	Gobernador Local	
		Saundo	Embera Eyabida	María Libia Domico	Gobernador Local	3214717571
		Dojura	Embera Chami	Walter Cano Domico	Gobernador Local	3117642906
	Polines	Polines	Embera Eyabida	Alejandro Carupia	Gobernador Local	3136026027
Mutatá	Jaikerazabi	Jaikerazabi*	Embera Eyabida	Javier Tuberquia	Gobernador Mayor	3103588854
		Sabaleta*	Embera Eyabida			
		Mutatacito*	Embera Eyabida			
		Primavera*	Embera Eyabida			
		Cañaduzales*	Embera Eyabida			
		Porroso	Embera Eyabida			
		Vedo Encanto*	Embera Eyabida			
		Mongara tatado	Embera Eyabida			
		Surrambay	Embera Eyabida			
Apartadó	Ibudo Las Playas	Ibudo Las Playas	Embera Eyabida			
	Siakoro las Palmas	Siakoro Las Palmas	Zenú Embera Chami	Edier López	Gobernador Local	3126765901
		Coquera	Embera Eyabida			
Turbo	Dokerazavi	Arkua	Embera Eyabida	Cirio Cuñapa	Gobernador Mayor	3106814323
		°Caraballo	Embera Eyabida			
		Aguas Frías	Embera Eyabida			
		*Arenera	Zenú Embera Chami Embera Eyabida			
	Consejo Comunitario Los Mangos		No aplica	Locadia Mosquera	Representante legal	3117775229
	Consejo Comunitario Los Manatíes		No aplica	Jorge Mario Reyes	Representante legal	3224976771 3216247071

*Comunidad del resguardo indígena ubicada fuera del límite de la cuenca

°Comunidad compartida con el POMCA Río Turbo - Currulao

Las fechas y lugares detallados en la tabla número cinco (5), se concertaron con los representantes legales de los Consejos comunitarios y gobernadores indígenas, es de

anotar que la fecha inicial propuesta y concertada en la reunión de coordinación y preparación en la dirección de consulta previa del ministerio del interior fue modificada, dado que en la estipulada inicialmente no se tenía la fase de diagnóstico lista, condición que era necesaria para poder realizar la etapa de identificación de impactos asociados a la implementación del POMCA Río León.

Cabe precisar que a excepción de la reunión con los resguardos de Polines y Yaverarado pertenecientes al municipio de Chigorodó y Jaikerazabi perteneciente al municipio de Mutatá que se realizó en el área urbana de estos municipios, los demás encuentros fueron realizados en cada comunidad en espacios de encuentro común para reuniones comunitarias, los encuentros realizados en el área urbana obedecieron a la elección por parte de las autoridades de dichos resguardos de un espacio céntrico a todos los líderes participantes.

Tabla 9. Resguardos indígenas y comunidades al interior de la cuenca del Río León

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	COMUNIDADES	ETNIA	DATOS DE CONTACTO		
				NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO
Chigorodó	Yaberarado	Guapa	Embera Eyabida	Liri Borja Domico	Gobernador Local	
		Chigorodocito	Embera Eyabida	Jorge Domico	Gobernador Local	
		Saundo	Embera Eyabida	María Libia Domico	Gobernador Local	3214717571
		Dojura	Embera Chami	Walter Cano Domico	Gobernador Local	3117642906
	Polines	Polines	Embera Eyabida	Alejandro Carupia	Gobernador Local	3136026027
Mutatá	Jaikerazabi	Jaikerazabi*	Embera Eyabida	Javier Tuberquia	Gobernador Mayor	3103588854
		Sabaleta*	Embera Eyabida			
		Mutatacito*	Embera Eyabida			
		Primavera*	Embera Eyabida			
		Cañaduzales*	Embera Eyabida			
		Porroso	Embera Eyabida			
		Vedo Encanto*	Embera Eyabida			
		Mongara tatado	Embera Eyabida			
		Surrabay	Embera Eyabida			
Apartadó	Ibudo Las Playas	Ibudo Las Playas	Embera Eyabida			
	Siakoro las Palmas	Siakoro Las Palmas	Zenú Embera Chami	Edier López	Gobernador Local	3126765901
		Coquera	Embera Eyabida			
Turbo	Dokerazabi	Arkua	Embera Eyabida	Cirio Cuñapa	Gobernador Mayor	3106814323
		°Caraballo	Embera Eyabida			
		Aguas Frías	Embera Eyabida			

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	COMUNIDADES	ETNIA	DATOS DE CONTACTO		
				NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO
		*Arenera	Zenú Embera Chami Embera Eyabida			
		Consejo Comunitario Los Mangos	No aplica	Locadia Mosquera	Representante legal	3117775229
		Consejo Comunitario Los Manatíes	No aplica	Jorge Mario Reyes	Representante legal	3224976771 3216247071

*Comunidad del resguardo indígena ubicada fuera del límite de la cuenca

° Comunidad compartida con el POMCA Río Turbo - Currulao

Las fechas y lugares detallados en la tabla número cinco (5), se concertaron con los representantes legales de los Consejos comunitarios y gobernadores indígenas, es de anotar que la fecha inicial propuesta y concertada en la reunión de coordinación y preparación en la dirección de consulta previa del ministerio del interior fue modificada, dado que en la estipulada inicialmente no se tenía la fase de diagnóstico lista, condición que era necesaria para poder realizar la etapa de identificación de impactos asociados a la implementación del POMCA Río León.

Cabe precisar que a excepción de la reunión con los resguardos de Polines y Yaberaradó pertenecientes al municipio de Chigorodó y Jaikerazavi perteneciente al municipio de Mutatá que se realizó en el área urbana de estos municipios, los demás encuentros fueron realizados en cada comunidad en espacios de encuentro común para reuniones comunitarias, los encuentros realizados en el área urbana obedecieron a la elección por parte de las autoridades de dichos resguardos de un espacio céntrico a todos los líderes participantes.

Tabla 10. Cronograma aprobado según ruta metodológica para el desarrollo de los talleres de identificación de impactos y medidas de manejo

ACTIVIDAD	ACTORES CONVOCADOS	LUGAR	FECHA	ETNIA
Consulta previa / talleres de identificación de impacto	Líderes y comunidad en general de los Resguardos Indígenas Polines y Yaberaradó	Auditorio Iglesia Católica Central	19 de Mayo de 2017	Embera Eyabida
	Líderes y comunidad en general del Consejo Comunitario Manatíes	Caseta Comunal del Consejo Comunitario Manatíes	14 de Mayo de 2017	Comunidad Negra
	Líderes y comunidad en general del Consejo Comunitario Los Mangos	Escuela del Consejo Comunitario Los Mangos	20 de Mayo de 2017	Comunidad Negra
	Líderes y comunidad en general del Resguardo Indígena Jaikerazavi	Auditorio del Parque Educativo del municipio de Mutatá	17 de Mayo de 2017	Embera Eyabida
	Líderes y comunidad en general del resguardo indígena Dockerazavi	Casa del Cabildo del Resguardo Indígena Dockerazavi	18 de Mayo de 2017	Embera Eyabida
	Líderes y comunidad en general del Resguardo Indígena Las Playas	Casa del Cabildo del Resguardo Indígena Las Playas	15 de Mayo de 2017	Embera Eyabida
	Líderes y comunidad en general del Resguardo Indígena La Palma	Escuela del Resguardo Indígena La Palma	16 de Mayo de 2017	Embera Chami

	Consejo Comunitario Puerto Girón	Escuela del Consejo Comunitario de Puerto Girón	6 de Junio de 2017	Comunidad negra
--	-------------------------------------	---	-----------------------	-----------------

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

6.2 REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO



Resguardo Polines y Yaberaradó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Consejo Comunitario Manatíes

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Jaikerazavi

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo La Palma

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Las Playas

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Dokerazavi

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017, CONSULTA PREVIA



Consejo Comunitario Puerto Girón

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

7. TALLERES DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

A continuación se enlistan los impactos y medidas de manejo definidos en cada Resguardo Indígena y Consejo Comunitario en el marco de la consulta previa. Se adjuntan como anexos las actas de Identificación de Impactos y Medidas de Manejo diligenciadas por los delegados de la dirección de Consulta Previa que acompañan este proceso, así como el registro de asistencias. Ver *Anexo 1. Actas Talleres de Impactos y medidas de manejo* y *Anexo 2. Registro fotográfico*

Las reuniones de Consulta Previa fueron dirigidas por los delegados de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, quienes lideraron el espacio de reunión y llevando a cabo el siguiente orden del día:

- Instalación de la reunión.
- Verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes.
- Presentación del marco jurídico de la consulta previa.
- Identificación de Impactos y Medidas de Manejo.
- Varios.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los funcionarios del Ministerio del Interior de la Dirección de Consulta Previa lideran y realizan la instalación y apertura de las reuniones en compañía de la autoridad tradicional de cada comunidad quienes de manera cordial ofrecen un saludo de bienvenida y acogida de los participantes, especialmente a los representantes de las instituciones y motivan a participar activamente a todos los participantes.

Los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, indagan a la comunidad participante por la necesidad de explicación nuevamente del marco jurídico de la Consulta Previa y por los alcances del POMCA y ante el olvido en casi todas las comunidades de ambos temas se hace necesario que se haga una breve explicación en la cual se recuerdan conceptos de los alcances del POMCA y del mecanismo de Consulta Previa.

El proceso para la identificación de Impactos se llevó a cabo de acuerdo a las características de cada comunidad, este proceso fue liderado por los profesionales de los componentes físico, biótico y social del POMCA; quienes a través de una matriz condujeron a los participantes a identificar los Impactos y Medidas de Manejo acorde a las comunidades; cabe mencionar que la palabra impacto generó en los participantes preocupación e incluso temor; por ello fue necesario motivar la comprensión de la palabra como ventajas y desventajas del POMCA para la comunidades, en ese sentido también fue complejo para los participantes comprender que el POMCA es un plan de ordenación y manejo de los recursos hídricos y ello generó en todas las comunidades expectativas a la solución de otras problemáticas que estas padecen, especialmente las relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas como: acceso a los servicios de salud, agua potable, educación, arreglo de vías de acceso; esto se debe a que en estas apartadas y casi olvidadas comunidades la presencia institucional es mínima por no decir que nula y ante la llegada de alguna institución estas exponen y buscan la solución a este tipo de problemáticas. Es por ello que fue necesario explicar en repetidas ocasiones que los POMCA, no son proyectos de solución a este tipo de problemas sino que por el contrario son normas de reglamentación de tipo ambiental para la ordenación del territorio y conservación de los recursos naturales.

8. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO

8.1 IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO DEFINIDOS, DURANTE LA ETAPA DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EN DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA

LUGAR: CONSEJO COMUNITARIO MANATÍES

FECHA: 14 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
SOCIO CULTURAL	Falta de apoyo por parte de CORPOURABA, para realizar los proyectos ambientales				Impacto definido por la comunidad
	Motivación para la conservación y protección de la biodiversidad del territorio	X		Acciones de educación y sensibilización	
	El POMCA, al ser una herramienta de ordenación, genera información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de los planes de vida	X		Suministrar información de interés para las comunidades	
	Acercamiento y relacionamiento con la comunidad que permita identificar necesidades y problemáticas a tener en cuenta en la etapa de formulación de proyectos y programas acorde a las necesidades reales de la comunidad	X		Tener en cuenta la situación real de las comunidades y reorientar la formulación de los proyectos, acorde a las necesidades de cada comunidad	
	El proyecto POMCA se elabora y queda como un documento más donde no genera soluciones a la problemática en cuanto a la escuela y energía	X			Impacto definido por la comunidad
	Integración de los habitantes de la comunidad, a través de espacios lúdicos que fomentaron encuentros de sano esparcimiento y autorreconocimiento del territorio	X			
	Se generó ingresos económicos durante las reuniones del POMCA a través de la contratación de medios de transporte de la comunidad (lancha, pago de caballos) contratación del servicio de alimentación	X			
	Generación de expectativas en las comunidades por el desarrollo del proyecto POMCA creyendo que es un proyecto de infraestructura que puede mejorar escuela etc.		X	Brindar información clara y de fácil comprensión para lograr el entendimiento real del objetivo de POMCA	
BIÓTICOS	Se generó interés en temas de prevención de riesgos y desastres	X			

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
	Identificación de tala indiscriminada de los bosques y pérdida de vegetación y fauna	X		*Motivación la conservación de los bosques nativos en la comunidad. *Realizar un plan de manejo forestal. *Trabajar en la generación de conciencia a las comunidades del buen uso y manejo de los bosques nativos	
	Identificación de extracción de madera en la zona	X		*Realizar programas de reforestación. *Plan de manejo forestal	
	Identificación de taponamiento de caños y quebradas por basuras y desvíos de cauces	X		Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos	
	Identificación de Pérdida de especies como el cultivo y caracolí	X		*Identificar fuentes semilleros en la zona y construcción de viveros reproductivos. *Enriquecimiento de los bosques con el cativo y el caracolí.	
	Identificación de Inundaciones constantes en el territorio	X		Sensibilización y capacitación sobre el respeto de cauce y rondas del río	
	Identificación de contaminación por agroquímicos	X		*Monitoreo y control en la utilización, manejo y disposición de los mismos *Incentivar el uso de fertilizantes orgánicos	
	Identificación de deterioro del ecosistema del consejo comunitario (Cativo, humedales y bosques)	X		Capacitación sobre el cuidado y conservación del ecosistema	
	Identificación de Ganadería extensiva			Revegetación con especies de la zona para sombríos de ganado.	

LUGAR: RESGUARDO INDÍGENA LAS PLAYAS

FECHA: 15 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	Calificación		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de la deforestación y fragmentación del bosque	X		*Restauración de áreas deforestadas principalmente en nacimientos y rondas hídricas. *Protección de áreas de bosques fragmentados para su recuperación. *Ordenamiento de áreas de cultivos. *Plan de manejo forestal. *Estudios de captura de dióxido de carbono. *Capacitaciones y sensibilizaciones	
	Identificación de extracción de madera ilegal			*Capacitación y sensibilización sobre el sector maderero en Colombia. *Declarar áreas de restauración en zonas altas, por medio de una zonificación forestal. *Protección de la cobertura vegetal asociada a fuentes hídricas en todo el sector *Realizar un plan de manejo forestal, para un aprovechamiento forestal sostenible. *Generar sellos de confianza por parte de las instituciones, con el fin de comercializar de una mejor manera las maderas de bosques manejados. *Protección de la fauna silvestre para fortalecer cadenas de polinización y dispersión de especies.	
	Identificación de generación de residuos sólidos debido al turismo no planificado			*Realizar una ordenación del área frecuentemente visitada. *Realizar un estudio de implementación de senderos. *Plan de manejo de residuos sólidos, que incluya a la participación de las mujeres. *Realizar estudios de capacidad de carga de la zona turística.	

COMPONENTE	IMPACTO	Calificación		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
				*Sensibilización con comunidades de la importancia del nicho turístico, para el fortalecimiento del mismo. *Capacitación de la comunidad como promotores, asesores, administradores y guías turísticos.	
	Identificación de erosión de laderas del río por pérdida de coberturas vegetales.			*Restauración, revegetalización, enriquecimiento y reforestación de rondas de fuentes hídricas según las leyes establecidas (decreto 1811). *Sensibilización de comunidades, acerca de la importancia del recurso agua y las consecuencias de no mantener los flujos hídricos y su entorno. *Capacitación en selección semilleros y selección de especies representativas. *Capacitación de las comunidades en la construcción, mantenimiento y desarrollo de viveros forestales.	
	Identificación de zonas de cultivos ilícitos donde se hacen químicos que se vierten en la cuenca			Que la corporación realice un estudio de la calidad del agua para identificar si hay presencia de agentes contaminantes derivados de los químicos usados en estos cultivos	
	Identificación de reducción de calidad del agua y baja de caudales debido a la ganadería extensiva			*Protección de rondas hídricas. *Protección de los bosques en las partes altas del municipio. *Ordenación forestal del territorio. *Sistemas silvopastoriles productivos.	
	Identificación de impacto tala de bosques, pérdida de vegetación y fauna. Desertificación de los suelos.			Trabajar en la generación de conciencia a las comunidades del buen uso y manejo de los bosques nativos.	
	Identificación Riesgos por erosión de la ladera			*Como primera instancia realizar el control de las aguas que corra por la montaña por medio de zanjas o canales. *Seguido iniciar con la recuperación de cobertura vegetal del suelo.	

COMPONENTE	IMPACTO	Calificación		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
				Y para finalizar un programa de reforestar para garantizar mejor amarre del selo	
	Riesgo por deslizamientos			*Como medida de prevención de los deslizamientos se requiere construir gavión artesanal. *Iniciar con un programa de reforestación.	
	Identificación de contaminación de fuentes de agua, por vertimiento directos, de pesticidas, agroquímicos			*Mayor control por autoridades ambientales. *Capacitación en el manejo de agroquímicos.	
	Identificación de captura de peces, aves y cacería descontrolada de animales			*Educación ambiental para la concientización a la comunidad. *Asistencia técnica para el manejo de zoocrías. *Articulación entre la corporación y la comunidad, para generar un programa de vigilancia y control de la fauna y flora	
SOCIOCULTURAL	Genera información útil (patrones culturales, tradicionales y creencias) a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida	X		Suministrar información de interés para las comunidades	
	El acercamiento y relacionamiento con la comunidad nos permitió identificar necesidades y problemáticas a tener en cuenta en la etapa de formulación de proyectos y programas acorde a las necesidades reales de la comunidad	X		Tener en cuenta la situación real de las comunidades y reorientar la formulación de los proyectos acorde a las necesidades de cada comunidad	
	Identificación y caracterización de la oferta institucional (servicios sociales básicos salud, educación acueducto, alcantarillado, energía).	X		Motivar a las instituciones responsables de esta oferta institucional a ofrecer solución de la misma	
	El POMCA puede llegar a generar expectativas en las comunidades		X	Brindar información clara y de fácil comprensión hasta lograrlo el	

COMPONENTE	IMPACTO	Calificación		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
	de entrega de recursos (Algunos habitantes pensaron que el POMCA es un proyecto para la solución rápida de problemas como: arreglo de vías, e infraestructura de centros educativos y demás problemáticas de cada comunidad)			entendimiento del objetivo real de POMCA	
	El ingreso a las comunidades de personas foráneas, genera temores, algunas personas han llegado a considerar que los vamos a expropiar de los territorios o que se están haciendo estudios de inspección de minerales para una futura extracción		X	Realizar acciones educativas de aclaración hasta la comprensión del tema Realizar devolución de la información recolectada en cada comunidad	

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

LUGAR: RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA

FECHA: 16 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de la deforestación y fragmentación del bosque	X		*Restauración de áreas deforestadas principalmente en nacimientos y rondas hídricas. *Protección de áreas de bosques fragmentados para su recuperación. *Ordenamiento de áreas de cultivos. *Plan de manejo forestal. *Estudios de captura de dióxido de carbono. *Capacitaciones y sensibilizaciones	
	Identificación de extracción de madera ilegal			*Capacitación y sensibilización sobre el sector maderero en Colombia. *Declarar áreas de restauración en zonas altas, por medio de una zonificación forestal. *Protección de la cobertura vegetal asociada a fuentes hídricas en todo el sector. *Realizar un plan de manejo forestal, para un aprovechamiento forestal sostenible. *Generar sellos de confianza por parte de las instituciones, con el fin de comercializar de una mejor manera las maderas de bosques manejados. *Protección de la fauna silvestre para fortalecer cadenas de polinización y dispersión de especies.	
	Identificación de generación de residuos sólidos debido al turismo no planificado			*Realizar una ordenación del área frecuentemente visitada. *Realizar un estudio de implementación de senderos. *Plan de manejo de residuos sólidos, que incluya a la participación de las mujeres. *Realizar estudios de capacidad de carga de la zona turística.	

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
				*Sensibilización con comunidades de la importancia del nicho turístico, para el fortalecimiento del mismo. *Capacitación de la comunidad como promotores, asesores, administradores y guías turísticos.	
	Identificación de erosión de laderas del río por pérdida de coberturas vegetales.			*Restauración, revegetalización, enriquecimiento y reforestación de rondas de fuentes hídricas según las leyes establecidas (decreto 1811). *Sensibilización de comunidades, acerca de la importancia del recurso agua y las consecuencias de no mantener los flujos hídricos y su entorno. *Capacitación en selección semilleros y selección de especies representativas. *Capacitación de las comunidades en la construcción, mantenimiento y desarrollo de viveros forestales.	
	Identificación de zonas de cultivos ilícitos donde se hacen químicos que se vierten en la cuenca			Que la corporación realice un estudio de la calidad del agua para identificar si hay presencia de agentes contaminantes derivados de los químicos usados en estos cultivos	
	Identificación de reducción de calidad del agua y baja de caudales debido a la ganadería extensiva			*Protección de rondas hídricas. *Protección de los bosques en las partes altas del municipio. *Ordenación forestal del territorio. *Sistemas silvopastoriles productivos.	
	Identificación de impacto tala de bosques, pérdida de vegetación y fauna. Desertificación de los suelos.			Trabajar en la generación de conciencia a las comunidades del buen uso y manejo de los bosques nativos.	
	Identificación Riesgos por erosión de la ladera			*Como primera instancia realizar el control de las aguas que corra por la montaña por medio de zanjas o canales *Seguido iniciar con la recuperación de cobertura vegetal del suelo.	

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
				Y para finalizar un programa de reforestar para garantizar mejor amarre del selo	
	Riesgo por deslizamientos			*Como medida de prevención de los deslizamientos se requiere construir gavión artesanal. *Iniciar con un programa de reforestación.	
	Identificación de contaminación de fuentes de agua, por vertimiento directos, de pesticidas, agroquímicos			*Mayor control por autoridades ambientales. *Capacitación en el manejo de agroquímicos.	
	Contaminación por la fumigación aérea			Más control de la autoridad competente, en este caso CORPOURABA y Aerocivil	
	Identificación de la carencia de saneamiento básico (agua y alcantarillado)			Intervención de la comunidad con proyectos ante instituciones públicas y privadas para la creación de un sistema de tratamiento	
Sociocultural	Motivación para la conservación y protección de la biodiversidad presente en el territorio			Acciones de educación y sensibilización	
	Identificación de conflictos por titulación de tierras y linderos			Acompañamiento ante la institución (Agencia Nacional de Tierras)	
	Genera información útil (patrones culturales, tradicionales y creencias) a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida	X		Suministrar información de interés para las comunidades	
	Identificación de necesidades y problemáticas a tener en cuenta en la etapa de formulación de proyectos y programas acorde a las necesidades reales de la comunidad (falta de agua potable y un sistema de disposición de basuras)			Tener en cuenta la situación real de la comunidad y reorientar la formulación de los proyectos acorde a las necesidades de cada comunidad	

LUGAR: RESGUARDO INDÍGENA JAIKERAZAVI

FECHA: 17 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de conflictos por uso del suelo debido a la presencia de: Grupos armados, cultivos ilícitos, cultivo en zona de riesgo, invasión de campesinos para la extracción de recursos incluyendo minería.	X		*Realizar la zonificación Ambiental, y entregar a la comunidad del resguardo los mapas precisos donde se discriminen áreas de conflicto, zonas productivas y zonas de riesgo. *Priorización del fortalecimiento de la guardia indígena, capacitación sobre prácticas sostenibles para aprovechamiento del recurso natural, priorizando el cultivo de marihuana con fines medicinales. *Priorización en la fase de formulación para la inclusión de las comunidades indígenas en la estrategia de pago por servicios ambientales. *Capacitación de requerimiento y mecanismo para acceder a los recursos destinados a comunidades indígenas.	
	Identificación de vertimiento contaminante por usos de agroquímicos y materiales pesados	X		*Socializar con la comunidad el estado de la calidad de agua y los puntos de la generación de vertimiento. *Priorizar esta problemática para su análisis en la fase de formulación de proyectos	
Sociocultural	Generar información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural.	X		*Suministrar información de interés para las comunidades *Realizar una descripción detallada en la cual se describa el sistema cultural del Resguardo Oriental y apoyar la elaboración de planes de vida, encaminados a fortalecer la identidad cultural, así como la pervivencia con la calidad de vida.	
	Identificación y caracterización de la oferta Institucional (Servicios Sociales básicos de salud,	X		Motivar a las Instituciones responsables de esta Oferta Institucional a ofrecer solución de la misma	

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
	educación, acueducto, alcantarillado y energía)				

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

LUGAR: RESGUARDO INDÍGENA DOKERAZAVI

FECHA: 18 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de conflictos por uso del suelo debido a la presencia de: Grupos armados, cultivos ilícitos, cultivo en zona de riesgo, invasión de campesinos para la extracción de recursos	X		*Realizar la zonificación Ambiental, y entregar a la comunidad del resguardo los mapas precisos donde se discriminen áreas de conflicto, zonas productivas y zonas de riesgo. *Priorización del fortalecimiento de la guardia indígena, capacitación sobre prácticas sostenibles para aprovechamiento del recurso natural, priorizando el cultivo de marihuana con fines medicinales. *Priorización en la fase de formulación para la inclusión de las comunidades indígenas en la estrategia de pago por servicios ambientales. *Capacitación de requerimiento y mecanismo para acceder a los recursos destinados a comunidades indígenas.	
	Identificación de vertimiento contaminante por usos de agroquímicos y agropecuario	X		*Socializar con la comunidad el estado de la calidad de agua y los puntos de la generación de vertimiento. *Capacitar a la comunidad en temas de saneamiento básico	
SOCIOCULTURAL	Generar información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural)	X		*Suministrar información de interés para las comunidades *Realizar una descripción detallada en la cual se describa el sistema cultural del Resguardo Orientar y apoyar la elaboración de planes de vida, encaminados a fortalecer la identidad cultural, así como la pervivencia con la calidad de vida.	
	El ingreso a las comunidades de personas foráneas, genera temores algunas personas llegaron a considerar que se les va expropiar del territorio o que se están haciendo estudios de inspección de minerales para una futura extracción	X			

LUGAR: RESGUARDO INDÍGENA POLINES Y YABERARADÓ

FECHA: 19 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de conflictos por uso del suelo debido a la presencia de: cultivos con contaminantes peligrosos, viviendas en zonas de riesgo, ganadería, invasión de campesinos para la extracción de recursos incluyendo extracción de material de río	X		*Actualización del Plan de ordenamiento Forestal, a partir de los resultados obtenidos con el POMCA *Armonización del Plan de vida con el POMCA *Priorización del tema de la guardia indígena en la fase de formulación del POMCA *Priorización de la estrategia de pago por servicios ambientales en la fase de formulación *Capacitación sobre prácticas sostenibles para aprovechamiento de los recursos naturales *Capacitación de requerimientos y mecanismos para acceder a los recursos destinados a las comunidades indígenas	
	Identificación de vertimientos contaminantes por usos de agroquímicos y actividades pecuarias	X		*Socializar con la comunidad el estado de la calidad de agua y los puntos de la generación de vertimiento. *Priorizar esta problemática para su análisis en la fase de formulación de proyectos	
SOCIOCULTURAL	Generar información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural)	X		*Suministrar información de interés para las comunidades *Realizar una descripción detallada en la cual se describa el sistema cultural del Resguardo *Orientar y apoyar la elaboración de planes de vida, encaminados a fortalecer la identidad cultural, así como la pervivencia con la calidad de vida.	
	Identificación y caracterización de la oferta Institucional (Servicios Sociales básicos de salud, educación, acueducto, alcantarillado y energía)	X		Motivar a las Instituciones responsables de esta Oferta Institucional a ofrecer solución de la misma	

LUGAR: CONSEJO COMUNITARIO LOS MANGOS

FECHA: 20 de mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de aumento de inundación por la sedimentación de zonas industrializadas	X		Priorización en la fase de formulación para la inclusión de las comunidades negras en la estrategia de protección de la ronda hídrica del Río León Parte Alta	
	Identificación de espacios utilizados productivamente	X		*Capacitación en zonificación del territorio, aprovechamiento de espacios, maximización de recursos, nuevas tecnologías agropecuarias, buenas practicas ganaderas, *Reforestación con especies nativas, capacitación en establecimiento y manejo de viveros, reproducción y venta de semillas	
	La comunidad no cuenta con acceso al agua potable			Capacitar a la comunidad en temas de saneamiento básico	Problemática expresada por la comunidad
	Identificación de la falta de vías de acceso para la comercialización de sus cultivos			*Capacitación de cultivos sostenibles, cultivos orgánicos, manejo de abonos orgánicos, cultivos innovadores, aprovechamiento máximo de espacios *Capacitación de innovación de productos, tecnologías para la transformación de productos, técnica de comercialización y venta	
	Identificación de vertimientos contaminante por actividades agropecuario y agroquímicos			*Socializar con la comunidad el estado de la calidad de agua y los puntos de generación de vertimientos *Capacitar la comunidad en temas de saneamiento básico	
SOCIOCULTURAL	Generar información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural.	X		*Suministrar información de interés para las comunidades *Realizar una descripción detallada en la cual se describa el sistema cultural del Resguardo Orientar y apoyar la elaboración de planes de vida, encaminados a fortalecer la identidad	

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACIÓN		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACIÓN
				cultural, así como la pervivencia con la calidad de vida.	
	El ingreso a las comunidades de personas foráneas, genera temores, algunas personas han llegado a considerar que los vamos a expropiar de los territorios o que se están haciendo estudios de inspección de minerales para una futura extracción	X			

EN ETAPA DE PUBLICIDAD

LUGAR: CONSEJO COMUNITARIO PUERTO GIRÓN

FECHA: 20 de Mayo de 2017

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACION		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACION
		Positivo	Negativo		
FÍSICO BIÓTICO	Identificación de conflictos por el uso del suelo debido a la presencia de: cultivos con contaminantes peligrosos	X		Implementar acciones de seguimiento a los planes de manejo de la industria bananera con relación al uso de la fumigación aérea	
	Identificación de conflictos de saneamiento básico y generación de residuos sólidos por arrastre del río de las veredas que quedan en la parte alta	X		Intervención en el manejo adecuado y disposición de residuos sólidos. Educación a las comunidades sobre el respeto de los cauces y respeto a rondas de río.	
	Identificación de invasión de la ronda hídrica	X		Generar acciones de monitoreo y control de zonas de protección	
	Identificación de pérdida de fauna silvestre y peces a causa de la destrucción de humedales y bosques por la industria bananera y ganadera	X		Seguimiento a la agroindustria por parte de la autoridad ambiental para hacer control de conservación ambiental	
	Identificación de vertimientos de aguas arriba del municipio de Apartado	X		Motivar y comprometer a los municipios a la construcción de sistemas de tratamiento los resultados de calidad del agua. Socializar con los entes territoriales y hacer seguimiento y control a los municipios que deban emprender acciones de control de acuerdo al resultado.	
	Identificación de vertimientos contaminantes por uso de agroquímicos y actividades pecuarias.	X		Priorizar esta problemática para su análisis en la fase de formulación de proyectos. Socializar con la comunidad el estado de la calidad del agua y los puntos de generación de vertimientos.	

COMPONENTE	IMPACTO	CALIFICACION		MEDIDA DE MANEJO	OBSERVACION
SOCIOCULTURAL	Generar información útil a la comunidad para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural.	X		Suministrar información de interés para las comunidades. Realizar una descripción detallada en la cual se describa el sistema cultural del Resguardo Orientar y apoyar la elaboración de planes de vida, encaminados a fortalecer la identidad cultural, así como la pervivencia con la calidad de vida.	

EN ETAPA DE PUBLICACIÓN

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO



Consejo Comunitario Manatíes

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Indígena Las Playas – Apartadó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Indígena La Palma – Apartadó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Consejo Comunitario Los Mangos – Turbo
Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Indígena Dokerazavi – Turbo
Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo Indígena Jaikerazavi – Mutatá
Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017



Resguardo indígena Polines y Yaberaradó Chigorodó

Fuente: Ecoforest S.A.S., 2017

9. FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PORTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA CONSULTA PREVIA

De acuerdo a los conflictos e impactos identificados, así como teniendo en cuenta las medidas de manejo propuestas por la comunidad, se desarrolló en compañía del representante de la Dirección de Consulta Previa la Formulación de acuerdos y la protocolización de ellos, a continuación se enlistan los acuerdos protocolizados para cada una de las comunidades étnicas certificadas de la cuenca.

Comunidad étnica	Impactos y Conflictos identificados	Acuerdos Protocolizados	No de acta
Consejo Comunitario Puerto Girón	-Conflictos por uso del suelo presencia de cultivos con contaminantes peligrosos. -Conflictos de saneamiento básico y generación de residuos sólidos por arrastre del río de las veredas de la parte alta. -Identificación de la invasión de la ronda hídrica. -Pérdida de fauna silvestre y peces a causa de la destrucción de humedales	-Cumplimiento de los Planes de Manejo de la industria bananera en especial con el uso de los agroquímicos y vertimientos que se generan el río. -talleres de sensibilización para que se proteja la fauna silvestre -Verificar el cumplimiento de los Planes de Manejo de la industria de Dragados y bananera -talleres de recolección de residuos sólidos	21 de abril de 2018

	y bosques por la industria bananera y ganadería. -vertimientos de aguas arriba del municipio de Apartadó		
Consejo Comunitario Los Mangos	-Se identifica que aumenta la inundación por la sedimentación generada por la industria bananera. -Identificación de zonas inutilizadas productivamente. -Se identifica que no hay agua potable en el consejo comunitario. -Identificación de vertimientos contaminantes por uso de agroquímicos.	-Capacitar a los residentes del consejo comunitario en temas relacionados con la gestión del riesgo y la protección de las márgenes del río. -talleres en los que se refuercen temáticas como la reforestación de especies nativas, el establecimiento de viveros con semillas que se encuentren con facilidad en la zona. -talleres se realizarán en tres ocasiones para cada temática: producción limpia, reforestación con especies nativas, establecimiento de viveros y nuevas tecnologías para la producción. -capacitar a la comunidad en temas de saneamiento básico.	21 de abril de 2018
Consejo comunitario los Manatíes	-Motivación para la conservación y protección de la biodiversidad del territorio. -Falta de apoyo de CORPOURABA para realizar proyectos ambientales, la comunidad siempre tiene alto interés en desarrollar proyectos de este tipo. -Se generó interés en temas de prevención de riesgos y desastres. -Contaminación por agroquímicos. -Se identifica que hay tala indiscriminada de los bosques y pérdida de vegetación y de la fauna silvestre. -Deterioro del ecosistema del Consejo Comunitario.	-Articular los proyectos comunitarios del consejo comunitario a la estrategia de educación ambiental PROCEDAS. -cuidado de la Biodiversidad, Producción Limpia, Prevención de riesgos y desastres, manejo adecuado de residuos sólidos, protección y adecuado manejo de la fauna silvestre. -Proponer proyectos de reforestación y mantenimiento con especies nativas de esta zona de humedales con las que se puedan brindar una mejor condición boscosa a estos ecosistemas estratégicos. -proyectos silvopastoriles que permitan la siembra de especies nativas y donde se brinde sombrío para rendir la producción del	21 de abril de 2018

	Impacto generado por la ganadería extensiva	ganado, lo anterior aunque no es competencia directa de la Corporación se estará concertando y gestionando ante otras institución,	
Resguardo indígena polines y yaberaradó.	-Identificación de conflictos por uso del suelo debido a la presencia de cultivos con contaminantes peligrosos, viviendas en zonas de alto riesgo, ganadería, invasión de campesinos para la extracción de recursos incluyendo minería. -Identificación de vertimientos contaminantes por usos de agroquímicos y actividades pecuarias	-fortalecimiento de la guardia indígena dentro del resguardo. Hacer seguimiento a los vertimientos generados en el río, estudiar y analizar la calidad del agua para socializar los resultados a la comunidad y permitir que se puedan tomar medidas para mitigar los efectos de estos contaminantes. -promover actividades de Producción Limpia enfocada desde la Política Nacional de Negocios Verdes. -Se compromete a generar programas de alertas tempranas en la comunidad para enseñar a los interesados de la misma a monitorear la lluvia y detectar tempranamente la predisposición a una inundación o evento del riesgo, este proyecto se denominará "CRECIENDO" y además se articulará esta información obtenida a los comités municipales de la gestión del riesgo. -labores de control y vigilancia de fauna y flora en el territorio	20 de abril de 2018
Resguardo Indígena Las palmas	-Identificación de la deforestación y fragmentación del bosque. -Extracción de madera ilegal. -Generación de residuos sólidos domésticos y mala disposición. -Identificación de socavación de las laderas	-La Corporación se compromete a reforestar, y mantener un porcentaje de las áreas identificadas dentro del resguardo como críticas y los nacimientos de quebradas y ríos. A partir del tercer año de implementación del POMCA. -Se compromete a realizar acciones de control y vigilancia para identificar el tráfico de madera ilegal en la zona del resguardo, pero	19 de abril de 2018

	del río por pérdida de cobertura vegetal. -Identificación de zonas de uso de agroquímicos en cultivos ilícitos. -Contaminación por la fumigación de aérea. -Poca infraestructura de saneamiento básico. -Contaminación de las fuentes de agua por vertimientos directos.	este acuerdo debe ir de la mano con la participación y veeduría de la comunidad. Estas actividades se estarán realizando a partir del primer año luego de la adopción del POMCA. -Se compromete a capacitar a la comunidad en la elaboración e implementación de un programa de residuos sólidos de manera que se aprenda a separar en la fuente y hacer un mayor control y desestimular el uso de estos residuos. Se estará implementando a partir de la publicación del POMCA. -Se compromete a convocar a los líderes del resguardo a los comités de plaguicidas que se realicen en la Corporación con el fin de que estos integrantes concreten medidas de seguimiento a esta actividad y se reduzca la dispersión de este contaminante en el área del resguardo indígena, su implementación será a partir de la adopción del POMCA. -La Corporación apoyará la gestión de infraestructura para el Saneamiento Básico del resguardo indígena a través de consecución de tanques familiares donde se pueda recolectar aguas lluvias y se generen capacitaciones a partir del tratamiento de esta agua para el consumo humano. Con respecto al tema de los talleres -CORPOURABA se compromete a realizar (3) talleres cada seis meses a partir de la implementación del POMCA en los siguientes temas: manejo de fauna silvestre, gestión de residuos sólidos, protección de la biodiversidad, bondades	
--	---	---	--

		del mundo vegetal, gestión del recurso hídrico.	
Resguardo Indígena Jaikerazavi	- Identificación de conflictos por uso del suelo debido a presencia de: grupos armados, cultivos ilícitos, cultivos en zonas de riesgo, invasión de campesinos para extracción de recursos incluida la minería. - Identificación de vertimientos contaminantes por el uso de químicos y materiales pesados.	-CORPOURABA se compromete a generar actividades de establecimiento, mantenimiento de la cobertura vegetal en aquellos lugares donde se han identificado sitios de deslizamientos y remoción en masa. Lo anterior en un plazo del tercer año a partir de la implementación del POMCA. -Hacer seguimiento a las actividades de extracción de materiales del río y verificar si hay títulos mineros en el área. Esta actividad es transversal a la implementación del POMCA. Hacer seguimiento a la calidad del agua en el área del resguardo y socializar los resultados a los habitantes del sector.	17 de abril de 2018
Resguardo Indígena ibudo Las Playas	- Identificación de la deforestación y fragmentación del bosque. - Extracción de madera ilegal. - Generación de residuos sólidos. - Erosión de laderas del río por la pérdida de vegetación. - Riesgo por erosión de la ladera. - Reducción de la calidad del agua. - Cacería descontrolada de animales aves y mamíferos. - Manejo inadecuado de peces. - Tala de bosques, pérdida de vegetación, desertificación de los suelos.	-La Corporación se compromete a realizar programas de mantenimiento y reforestación de áreas de bosque identificadas a través de la formulación del POMCA. A partir de los dos años luego de la publicación y adopción del instrumento de planificación. -Se compromete a realizar labores de vigilancia y control con el fin de reducir el tema del tráfico ilegal de madera, además se realizarán talleres de educación ambiental con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre cuidar y proteger la biodiversidad. La anterior actividad se estará realizando a partir del segundo año de ejecución del plan. -Se compromete a realizar talleres sobre el cuidado de la fauna silvestre y su	18 de abril de 2018

		adecuado manejo para garantizar su preservación. Se iniciarán a partir de la publicación del POMCA. -La comunidad del resguardo indígena Las Playas se compromete a no ubicar viviendas en las zonas identificadas como de alto riesgo de deslizamientos y/o remociones en masa. Lo anterior se realizará a partir de la publicación del POMCA. -Se compromete a realizar proyectos de reforestación en las márgenes del río especialmente en las áreas identificadas como críticas por el POMCA con el fin de evitar inundaciones y mayor socavación lateral, lo anterior se estará realizando en el término de los tres años a partir de la publicación del POMCA.	
Dokerazavi Arcua	-Se identificó que hay conflictos en el uso del suelo por la presencia de cultivos ilícitos, cultivos en zonas de riesgo e invasión de campesinos en las áreas del resguardo. -Identificación de vertimientos contaminantes por uso de agroquímicos. -Generar información útil a las comunidades étnicas para la elaboración de planes de vida (patrones culturales, costumbres, tradiciones del sistema cultural). -El ingreso a las comunidades de personas foráneas, genera temores, algunas personas han	-priorización para el fortalecimiento de la guardia indígena dentro del resguardo. -la inclusión de familias del resguardo indígena en la estrategia denominada BANCO02 que sugiere el pago por servicios ambientales. -Se compromete a generar espacios de socialización del tema de calidad del agua dentro del resguardo y además reforzar este acercamiento con los conceptos de saneamiento básico	16 de abril de 2018

	llegado a considerar que los vamos a expropiar de los territorios o que se están haciendo estudios de inspección de minerales para una futura expedición.		
--	---	--	--

9.1 REGISTRO FOTOGRAFICOS

		
1. Protocolización con Resguardo Dokerazavi. 16 de abril de 2018	2. Protocolización con Resguardo Dokerazavi. 16 de abril de 2018	3. Protocolización con Resguardo Yaberarado. 20 de abril de 2018
		
4. Protocolización con Resguardo Las Palmas. 19 de abril de 2018	5. Protocolización con Resguardo Las Playas. 18 de abril de 2018	6. Protocolización con Resguardo Jaikerazavi. 17 de abril de 2018

10. BIBLIOGRAFÍA

Ayuda memoria, Resguardo Polines y Yaberaradó, 20 de abril de 2018

Ayuda memoria, Consejo Comunitario Los Manatíes, 21 de abril de 2018

Ayuda memoria, Consejo Comunitario Puerto Girón, 21 de abril de 2018

Ayuda memoria, Resguardo Jaikerazavi 17 de abril de 2018

Ayuda memoria, Resguardo Indígena Las Playas 18 de abril de 2018

Ayuda memoria, Resguardo Indígena Las Palmas 19 de abril de 2018

Ayuda memoria, Consejo Comunitario Los Mangos, 21 de abril de 2018

Ayuda memoria, Resguardo Doquerasavi, 16 de abril de 2018

Ayuda memoria, Resguardo Polines y Yaberaradó, 20 de abril de 2017

Ayuda memoria, Consejo Comunitario Los Manatíes, 29 de abril de 2017

Ayuda memoria, Resguardo Jaikerazavi 30 de abril de 2017

Ayuda memoria, Resguardo Indígena Las Playas 02 de mayo de 2017

Ayuda memoria, Resguardo Indígena Las Palmas 05 de mayo de 2017

Ayuda memoria, Consejo Comunitario Los Mangos, 06 de mayo de 2017

Ayuda memoria, Resguardo Doquerasavi, 12 de mayo de 2017

Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Katio Municipios con presencia del pueblo Katio

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_EMBERA%20KAT%C3%8DO.pdf

El mañana que ya entró. La fecundidad en los pueblos indígenas de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquia. Página 22 a la 32

Para que la casa no caiga. Volver a mirar el camino recorrido por los pueblos indígenas de Antioquia. Compiladores Luis Carlos Osorio y William Villa. Fundación Hemera – OIA - DGR

Tejiendo derechos. La consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado, primera edición septiembre 2011. Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad-DEJUSTICIA. Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC